

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 250

20 de mayo de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PL-3/2022 RGEP.2820.** Debate y votación del informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley PL-3/2022 y RGEP.2820, de Mercado Abierto.
 - 2.- PCOC-1442/2022 RGEP.9458.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 destinada a Comercio es suficiente para el sector.
 - 3.- PCOC-1554/2022 RGEP.10730.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre conclusiones que ha sacado el Gobierno de la fase
-

de evaluación y revisión del Instrumento 6.3 "Oficina integral de apoyo a la Industria" del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOC-1607/2022 RGE.11414. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que implementa la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia cumplan con su obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor.

5.- C-92/2022 RGE.1105. Comparecencia del Sr. D. Ramón García García, Director General del Centro Español de Logística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar las políticas públicas necesarias para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-503/2022 RGE.6216. Comparecencia del Sr. D. César Franco, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de asesorar sobre la capacidad de los polígonos industriales en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 4 minutos.	14577
— PL-3/2022 RGE.2820. Debate y votación del informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley PL-3/2022 y RGE.2820, de Mercado Abierto....	14577
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinare Alcázar, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Chacón Tabares.	14577-14582
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Chacón Tabares.	14583-14586
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Chacón Tabares comunicando las sustituciones en sus grupos.....	14586
- Votación y aprobación del dictamen.	14586-14587

– PCOC-1442/2022 RGEF.9458. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 destinada a Comercio es suficiente para el sector.....	14587
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....	14587-14588
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Economía, respondiendo la pregunta.	14588
- Intervienen el Sr. Fernández Lara y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	14589-14590
– PCOC-1554/2022 RGEF.10730. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre conclusiones que ha sacado el Gobierno de la fase de evaluación y revisión del Instrumento 6.3 “Oficina integral de apoyo a la Industria” del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.	14590
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	14590-14591
- Interviene la Sra. Directora General de Promoción Económica e Industrial, respondiendo la pregunta.	14591
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Directora General, ampliando información.....	14591-14593
– PCOC-1607/2022 RGEF.11414. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que implementa la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia cumplan con su obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor.....	14594
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, formulando la pregunta.	14594
- Interviene la Sra. Directora General de Trabajo, respondiendo la pregunta.....	14594-14596
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Directora General, ampliando información.....	14596-14598

- Se suspende la sesión a las 10 horas y 20 minutos.	14598
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 29 minutos.....	14598
— C-92/2022 RGEP.1105. Comparecencia del Sr. D. Ramón García García, Director General del Centro Español de Logística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar las políticas públicas necesarias para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14598
- Exposición del Sr. Director General del Centro Español de Logística.	14598-14604
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Pezuela Cabañes.	14604-14613
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	14613-14617
— C-503/2022 RGEP.6216. Comparecencia del Sr. D. César Franco, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de asesorar sobre la capacidad de los polígonos industriales en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	14617
- Exposición del Sr. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. ..	14617-14622
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Escribano García.	14622-14632
- Interviene el Sr. Decano, dando respuesta a los señores portavoces.	14632-14635
— Ruegos y preguntas.	14635
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14635
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.	14635

(Se abre la sesión a las 9 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todos. Comenzamos la Comisión de Economía y Empleo de hoy viernes, día 20 de mayo de 2022, en la sede de la Asamblea. Primer punto del orden del día.

PL-3/2022 RGEP.2820. Debate y votación del informe de la Ponencia en relación al Proyecto de Ley PL-3/2022 y RGEP.2820, de Mercado Abierto.

Hay una intervención de los grupos parlamentarios para posicionamiento y, en su caso, defensa de enmiendas, de cinco minutos, y luego habrá un segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios de tres minutos. A continuación tendremos la votación. Empezamos de menor a mayor, y tiene la palabra doña Soledad Sánchez Maroto por Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bueno, tal y como vimos en la ponencia, mi grupo parlamentario sigue firme en su posición de enmienda a la totalidad de esta ley. Entiendo que, además, vamos a hacer una votación de las enmiendas que tiene muy poca emoción puesto que ya sabemos cómo va a terminar; se ha mostrado, por lo menos se ha sido claro por parte del Gobierno mostrando la inflexibilidad, y creo que lo único que podemos decir, y voy a ser muy breve con esto, es que nosotras seguimos pensando que era una ley de por sí no enmendable, porque el objeto que presuntamente tiene para nosotros, en primer lugar, excede de las competencias de la Comunidad de Madrid porque precisamente va encaminado..., o seguimos pensando que su objetivo es básicamente doblarle la mano al Gobierno y forzar desde las comunidades autónomas lo que no se pudo hacer desde el Gobierno del Partido Popular cuando estaba en el Gobierno del Estado y que fue declarado inconstitucional. De alguna manera, se pretende imponer ideológicamente una visión que fuerce al resto de las comunidades autónomas a tomar unas decisiones que libremente no quieren tomar, y yo creo que con bastante buen criterio, por cierto.

Además, menoscaba, incluso, muchos de los intereses de las propias empresas madrileñas - y esto me gustaría subrayarlo- porque hay mucha gente, como los que están dedicándose a fomentar el empleo entre colectivos vulnerables, que ven con preocupación, y así se han dirigido a nuestro grupo parlamentario cómo el resto de empresas, por ejemplo, especiales de empleo van a poder venir a la Comunidad de Madrid a implantar sus servicios mientras que ellos y ellas no van a poder dirigirse al resto de comunidades autónomas a implantar los suyos, con lo cual, ya les digo, lo único que haríamos desde mi grupo parlamentario es llamar a la sensatez porque no solamente esto no tiene ningún sentido sino que, además, como digo -esto sería lo único que querría remarcar en esta intervención-, es dañino para los intereses de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid puesto que las dejaría en una asimetría y en una falta de poder competir con el resto de empresas. Esto es lo que me parece un poco más descabellado de lo que nos plantea el Partido Popular con esta ley, que yo no sé si se lo han pensado ustedes bien, pero quizá van a tener que dar cuentas..., aunque creo que la ley no va a llegar a buen puerto porque acabará en el juzgado

pertinente, pero van a tener que dar cuenta ustedes a los empresarios y empresarias de la Comunidad de Madrid.

El objeto es obligar a legislar al Gobierno del Estado, pero es que ya les digo que esto es algo que tendrían ustedes que presentarse a las elecciones en otro lugar para llegar al Congreso de los Diputados, gobernar allí y entonces tomar esas decisiones. Como esto nos sigue pareciendo completamente descabellado, votaremos a favor de las enmiendas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ..., en contra de la ley..., allá donde podamos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por parte de Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Hace año y medio, concretamente el 8 de octubre de 2020, el Partido Popular trajo a esta Cámara una proposición no de ley que instaba al Gobierno de la nación a que impulsara una ley de armonización para la unidad de mercado. Yo creo que, de una manera bastante ingenua, el Partido Popular esperaba que el PSOE, que este PSOE que ha llegado al Gobierno con los enemigos de la nación, moviera un solo dedo para poner en marcha medidas que unieran a los españoles, es bastante ingenuo, y eso después de haber sufrido, en sus propias carnes, este defectuoso sistema consagrado en la Constitución del Título VIII, que fue el intento de sacar adelante la ley de garantía de la unidad de mercado en tiempos de Mariano Rajoy, por cierto una de las pocas cosas buenas que hizo Mariano Rajoy.

Era una ley muy oportuna que pretendía que las trabas jurídico-administrativas de todas las Administraciones públicas dejaran de actuar como freno al crecimiento de la actividad empresarial, pero el Tribunal Constitucional tumbó la ley a partir de un recurso de los siempre generosos y unionistas Gobiernos de la Generalidad de Cataluña. La misma proposición no de ley traía, además, un instando para el propio Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que, en tanto en cuanto no se dictase la ley de armonización que se solicitaba del Gobierno de España, la comunidad adoptara las disposiciones necesarias para que no existieran en la Comunidad de Madrid barreras que dificultaran la actividad empresarial y profesional en materia de licencias o prescripciones técnicas de los productos o servicios.

En esa ocasión, nuestro grupo parlamentario enmendó esta proposición no de ley en el sentido de que no solo se instara de una manera genérica, como se viene haciendo en todas las proposiciones no de ley, sino que, además, se elaborase una verdadera ley que consagrara el espíritu de la proposición. Bajo nuestro punto de vista, esta es una ley que, si se puede calificar de algo, es de generosa; es una ley que muestra confianza en la capacidad legislativa de los pares de la Comunidad de Madrid, de las otras comunidades, y es una ley que, ¡iqué cosas!, permite hacer algo a lo que muchas veces se obliga desde instancias europeas y es una ley que todas las comunidades

autónomas deberían imitar para reducir barreras entre españoles, de hecho, en el artículo 11 de la misma, se insta a la Comunidad de Madrid a promover leyes similares en todas las demás regiones, lo cual es un artículo bastante bien oportuno y bien traído.

Por cierto, es habitual que cada vez que una autonomía alcanza una nueva competencia las otras 16 se lancen a conseguir el mismo nivel competencial y la verdad es que nos gustaría muchísimo que esta ley fuera imitada en toda España, aunque mucho nos tememos que eso no va a ser así. Y hay que decir que muchas veces el Gobierno de la comunidad parece deslizarse lentamente por reclamaciones propias de autonomías rebeldes y bien que nos duele, pero este caso es una brillante excepción; esta ley es un ejemplo de lo que los españoles hemos perdido por culpa de este sistema autonómico que nos separa, nos aleja y nos enfrenta.

Las enmiendas que ha presentado la izquierda no pueden ser tenidas en consideración pues en ningún caso mejoran el texto presentado sino que lo desvirtúan. Por un lado, Más Madrid prácticamente pretende reducir la ley a la nada más absoluta; Más Madrid no confía en la actividad regulatoria de otras comunidades y yo le preguntaría a su portavoz, ¿qué comunidades no le gustan?, ¿de cuáles de ellas desconfía? Por otro lado, el Partido Socialista sí propone un modelo alternativo al que se plasma en la ley, es un modelo coherente con la forma de pensar del Partido Socialista, quizá no tanto con su historia, pues el Partido Socialista ha sido más patriota en otros tiempos que ahora. Un Partido Socialista que, por hacerse el simpático en las comunidades en las que el separatismo ha anidado, ha hecho suyo, porque el PSOE nos trae un modelo confederal, un modelo que se basa en el pacto entre comunidades autónomas, como si de países distintos se tratara y no es raro que haya sucedido pues como decimos; es el destino lógico de un diseño errado de la organización territorial de la nación en ese Título VIII, que nos desangra y que nos separa y, por tanto, nuestro posicionamiento es claro: estaremos en contra de las enmiendas presentadas y a favor de la ley en su situación actual. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Tiene la palabra el señor Vinagre por parte del Grupo Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente, buenos días. Reiterar hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista la opinión que hemos venido manifestando en diferentes momentos en relación con este proyecto de ley de mercado abierto que, según el Gobierno regional, tiene por objeto facilitar la libre circulación de bienes y servicios y el libre establecimiento de los diferentes operadores económicos, eliminando fronteras legislativas que, según el Gobierno regional, entorpecen el emprendimiento y el acceso a los mercados.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, la realidad de este proyecto es que es un mero instrumento propagandístico del Gobierno regional, de la señora Díaz Ayuso, ajeno a los intereses de los madrileños y madrileñas y que presenta, además, graves deficiencias y queda todo esto reflejado en los diferentes informes, tanto de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid como de la Oficina de Calidad Normativa de la Consejería de Presidencia, donde además se

habla de diferentes situaciones y elementos que pueden generar desigualdad con las propias empresas de la Comunidad de Madrid.

El informe de la Oficina de Calidad Normativa habla de la posible desigualdad que se puede generar entre los operadores económicos, el acceso de las actividades de conformidad con diferentes legislaciones y que podría suponer un posible perjuicio para las empresas y emprendedores que accedan a la actividad económica con arreglo a los requerimientos de la legislación madrileña. También se habla de que sería necesario realizar un análisis de impacto económico, cosa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho; se ha limitado a señalar una serie de datos que no se sustentan en nada, en un informe técnico, en un informe además oficial.

Por otro lado, también se habla en este mismo informe de la Oficina de Calidad Normativa del artículo 11 de la ley, en el apartado 4, cuando la normativa de la Comunidad de Madrid exija más requisitos de acceso a la actividad que en otras comunidades autónomas, se entiende que deberá revisar los requisitos establecidos en dicha normativa a fin de que, en su caso, de ser posible, se puedan suprimir. Esto lo que plantea, por tanto, es una revisión continua a la baja, es decir, low cost para Madrid, de modo que, cuando se conozca que otra comunidad ha modificado su normativa reduciendo determinados requisitos para el acceso y ejercicio de una actividad, la consejería competente de Madrid, por razón de la materia, deberá proceder a la modificación de la normativa para suprimir estos requisitos. Esto ¿a qué nos lleva por tanto? Lejos de simplificar legislativamente, lejos de reducir el trámite administrativo y que sea una Administración más ágil, diligente y rápida, lo que se hace precisamente es lo contrario desde nuestro punto de vista. Por tanto, las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado evidentemente se corresponden con una visión, la visión el Partido Socialista Obrero Español, de un modelo, que es el modelo constitucional, el modelo autonómico, el modelo que viene avalado, además, por el Tribunal Constitucional con sentencias firmes y que no dejan lugar a duda de cuál debe de ser la posición que debemos de tener; un modelo enmarcado dentro de los parámetros de los que, en su momento, en 1978, todos los españoles y españolas nos dotamos y decidimos que era la mejor manera de convivir todos juntos en perfecta armonía.

Termino. Creo -creemos- que, además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace una renuncia con este proyecto de ley al control efectivo de los operadores económicos del territorio ya que se da por buena la autorización obtenida a un tercero sin que existan mecanismos de intercambio de información efectivos para la necesaria comprobación, por tanto, creemos que está haciendo una dejación de su responsabilidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por todo ello, evidentemente vamos a mantener nuestras enmiendas y vamos a defender esa posición política, que creo que se corresponde con las necesidades de los madrileños y de las madrileñas, con las necesidades de los empresarios y emprendedores madrileños y madrileñas, y que garantiza, creemos con nuestra posición, que haya una igualdad y haya una seguridad jurídica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vinagre. Señor Gutiérrez, tiene la palabra por Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, presidente. La razonable política de simplificación legislativa que mejora la vida de los operadores económicos y de los ciudadanos forma parte del programa electoral de Más Madrid. Ahora, nuestra vocación por conseguir una regulación más ágil, ligera y precisa, va en la línea de facilitar la vida de los ciudadanos, por eso entendemos que podían haber traído una ley de respuesta rápida a los ciudadanos madrileños para que no tuviesen que esperar semanas para tener una cita en pediatría o en gerontología.

¿Es mala la diversidad regulatoria, en definitiva, el sistema competencial autonómico constitucional? Pues el Tribunal Constitucional ya dijo expresamente en una sentencia, ante el proyecto de ley del señor Rajoy y del Partido Popular del año 2013, que el proyecto de ley de unidad de mercado lo que promovía era la desregulación del mercado, son palabras del Tribunal Constitucional. Además, el argumento del Tribunal Constitucional concluyó que, en este caso, con esta nueva ley, por extensión de la que era argumento constitucional, lo que se hace es erosionar la soberanía de los madrileños para elaborar sus propias políticas públicas en las materias de su competencia. En definitiva, esta ley es una declaración formal de que el Gobierno de la señora Ayuso dimite de sus responsabilidades para proteger, regular y adaptar las normas que, sin ser discriminatorias, pueden proteger la identidad específica, sea económica, sea ambiental, sea sociodemográfica, que tiene el pueblo madrileño y la región madrileña. Es más, el propio Tribunal Constitucional planteó que en cualquier ley de mercado abierto era obligatoria la existencia de acuerdos interautonómicos porque si no se entraba en competencias autonómicas de otros Gobiernos regionales. ¿Conocen ustedes algún acuerdo interautonómico? Ninguno, ¿verdad? Lo cual demuestra que esta ley no va a ser más que un artefacto comunicativo a favor de unos místicos valores que no sirven para mejorar la vida de los ciudadanos madrileños y supone, como decía antes, una claudicación de la soberanía autonómica de los madrileños. Ustedes están declarando su dimisión de sus responsabilidades en materia de salud pública, del interés general de la protección del medio ambiente de los madrileños, por ese motivo hemos enmendado y votaremos en contra. Es más, quiero dejar claro que la actitud del Partido Popular es evidentemente poco favorable al debate y al diálogo cuando ha anunciado que no va a aceptar ninguna enmienda y, por lo tanto, reduce el debate a cero. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez. Don Orlando, tiene la palabra por el Grupo Popular.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Gracias, presidente. Señorías, en este primer turno expondré, brevemente y de forma particular, nuestra posición de voto respecto a las distintas enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Más Madrid y Partido Socialista.

Hay que decir que el Grupo Más Madrid con el conjunto de sus enmiendas, reduce esta ley de 11 artículos a 4 y de 3 disposiciones finales a 1, mientras que el Grupo Parlamentario Socialista la reduce a 8 artículos y a 1 disposición final. El Grupo Más Madrid con su enmienda número 1 limita el ámbito de aplicación de esta ley a los operadores legalmente establecidos en la Comunidad de Madrid, en vez de a los operadores legalmente establecidos en cualquier lugar del territorio nacional, por lo

que considera este grupo que esta enmienda es una amputación de facto de la razón cardinal, el motivo principal, la justificación fundamental y la base esencial y primordial de esta ley, que no es otra que alcanzar el carácter de mercado abierto, por lo que inevitablemente, señor Gutiérrez, votaremos en contra de esta enmienda.

Con la enmienda 3 y la enmienda 5, los grupos Más Madrid y Socialista, respectivamente, eliminando el artículo 4 pretenden lo contrario a la intención primigenia del proyecto de ley, como es simplificar la carga administrativa a cumplir por parte de los operadores económicos en el territorio de la Comunidad de Madrid. Señorías, este proyecto de ley no va precisamente de añadir más deberes a los que ya un operador económico ha debido cumplir en la comunidad autónoma de origen, por lo que no podemos estar más en contra de estas enmiendas.

La enmienda 4 del Grupo Más Madrid suprime el artículo 5, que es precisamente el que insta la necesidad de motivar el establecimiento de límites al acceso a una actividad económica o a su ejercicio; su enmienda 6 suprime el artículo 7, relativo a aquellas actuaciones que limitan la libertad de establecimiento y la libertad de circulación, ambas constitutivas del objeto de esta ley, según se indica en el artículo 1 de la misma; la enmienda 7 del Grupo Más Madrid suprime el artículo 8, por el que se posibilita la libre iniciativa económica en la Comunidad de Madrid y sus enmiendas 8 y 9 suprimen los artículos 9 y 10, respectivamente. Entre tanto, la enmienda 9 del Grupo Parlamentario Socialista propone un texto sustitutivo del artículo 9, que es por el que se regula la eficacia en la Comunidad de Madrid de las actuaciones administrativas y el artículo 10, las excepciones a estas.

Por lo tanto, señorías, con todas estas enmiendas, los grupos enmendantes desnaturalizan esta ley que, como su propio nombre indica, se trata de mercado abierto, señorías, por lo que sobran las razones para votar en contra de todas estas enmiendas. La enmienda 10 del Grupo Más Madrid y la 11 del Grupo Socialista suprimen el artículo 11, que es el que cimenta la promoción de la unidad de mercado por medio de la cual, cuando la normativa de la Comunidad de Madrid exija más requisitos de acceso a la actividad que en otras comunidades autónomas, la autoridad madrileña competente, y eso es muy importante, se auto impone la obligación de revisar los requisitos establecidos en dicha normativa, a fin de, en caso de ser posible, suprimirlos, por lo que, señorías, sin este artículo se estaría abandonando la aspiración última de alcanzar un mercado único real a nivel nacional, tal y como nos lo viene exigiendo la Unión Europea, por lo que nuestro voto también será en contra de estas enmiendas.

Y, finalmente, la enmienda 5 de Más Madrid viene a redundar en la idea de la Constitución que sobra explicitarla en esta ley, puesto que ya se entiende que la Constitución es la norma suprema, fundamental y fundamentadora, de todo nuestro ordenamiento jurídico, situada en la cúspide de este y de la que derivan todas las demás normas; por lo tanto, señorías, nuestra posición de voto será en contra de todas y cada una de las enmiendas presentadas al articulado de este proyecto de ley. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al segundo turno de intervención de los grupos parlamentarios de tres minutos cada uno. Señora Sánchez Maroto, ¿tiene algo que añadir?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muy rapidito. Verán, yo directamente he estado preguntando por los resultados de esta ley; he estado preguntando, las pasadas semanas, a los miembros del Gobierno que han venido a responderme amablemente las preguntas de control al Gobierno, cuáles eran las previsiones de empleo, cuáles eran las previsiones de aumento del PIB, cuáles eran las conexiones y plataformas que había desarrollado la Comunidad de Madrid y, al final, va a resultar que todas estas cosas se van a organizar a través de mandar correos electrónicos cuando ya haya pasado lo que tenga que pasar. Yo de verdad les animo a ustedes a que se replanteen plantear esta ley porque probablemente van a hacer mucho el ridículo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidente. Yo creo..., varias cosas. Dice la izquierda que esto es un mero instrumento propagandístico; yo creo que sí, que es verdad, que hay un mensaje político muy potente detrás de esta ley, pero eso no es un mensaje propagandístico, eso es un mensaje político, es un mensaje de unidad de la nación que, claro, sé que a ustedes les molesta porque todo eso siempre les molesta.

Y, luego, me resulta bastante llamativo lo contradictorios que son ustedes; a ustedes les encanta la Unión Europea, la disolución de las naciones en la Unión Europea, el que desde Europa nos digan cómo tiene que hacerse cualquier trámite y que sea aplicable de manera inmediata y directa en cada uno de los Estados miembros, pero resulta que el sistema que hemos creado en nuestra Constitución, pervertido por el Título VIII, impide de facto que se pueda llevar a cabo cualquier ley de armonización, según el artículo 150.3, que es lo que ha pasado desde que se puso en marcha la Constitución en el año 1978; no hay ni una sola ley de armonización que haya salido adelante y el tribunal se ha cargado una tras otra. ¡Hombre!, yo creo que esto es más que preocupante y nos hace ver los defectos que tiene el sistema del Título VIII. Pero no solamente eso, dicen ustedes también que es inconstitucional, ¡hombre!, podrá ser en su caso, o no, el intento de hacer una ley de armonización, pero el que una comunidad autónoma actúe con este nivel de generosidad respecto a la regulación de otras comunidades, de otros pares, en ningún momento puede ser acusado de inconstitucional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Creo que eran tres minutos, señor presidente... Vale, vale...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva dos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por eso. Gracias. Y, claro, que también se queje el portavoz socialista de que esto propone una revisión continua a la baja, ¡pues yo creo que es muy positivo! Efectivamente, ¡ojalá haya competencia en reducir burocracia! ¡Eso sería fantástico! Ya sé que a

ustedes no les gusta porque ustedes viven precisamente de crear más y más burocracia, pero, mire, hay otros sitios donde a lo mejor piensan que eso no es lo mejor para los españoles y, bajo nuestro punto de vista, creo que están ustedes profundamente equivocados, pero entiendo su postura porque, claro, ustedes tienen que seguir haciendo el pino puente para llegar a acuerdos con los que quieren romper España y, por tanto, este tipo de leyes se las van a afean si las apoyan o, como mínimo, si se abstuvieran. En definitiva, mantenemos nuestra posición de apoyo a la ley y en contra de las enmiendas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Yo creo que el pino puente a veces lo hace aquí el Gobierno de la Comunidad de Madrid con las posiciones políticas totalmente fuera del marco constitucional que defienden sus socios de no gobierno, Vox, la verdad, porque podremos estar de acuerdo o no con este proyecto de ley, pero, sinceramente, señor Ruiz Bartolomé, no le hace ningún favor al Gobierno de la Comunidad de Madrid con ese posicionamiento preconstitucional y que se sale absolutamente de toda lógica en el año 2022, arremetiendo contra el título VIII y arremetiendo contra el Tribunal Constitucional, que hay sentencias, además, en relación a esta cuestión que, sea o no sea constitucional, desde nuestro punto de vista esta ley lo que hace es seguir la senda que, en su momento, en 2013, el entonces Gobierno de España, intentó con la ley de unidad de mercado, hay sentencia del Tribunal Constitucional, como usted mismo ha señalado, que dejó muy claro cuál es la posición. Creemos igualmente que esta ley sobrepasa las competencias de lo que es una comunidad autónoma, veremos, en su momento, si esto tiene el recorrido que nosotros creemos que va a tener.

En lo que no nos cabe ninguna duda es en que cuando se plantea que con esto se reducen las trabajas burocráticas, desde el mismo momento en el que hay que hacer una permanente revisión de la norma para intentar armonizarlas, eso requiere informes, eso requiere, por tanto, una serie de informes, una serie de personal que se tiene que dedicar a ello. ¿Eso no es burocracia?, ieso es burocracia! ¿Eso es simplificar? No, precisamente va en la línea contraria a la simplificación y lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha intentado hacer con las enmiendas, en particular con la enmienda al artículo 9, es tratar de introducir un poco de coherencia dentro de la incoherencia que, a nuestro juicio, supone esta ley, intentando establecer unos parámetros que permitan homogeneizar y normalizar una situación que sea medible en unos términos que sean aceptables y adecuados, cosa que no se hace con el texto original. Termino reiterando que nosotros vamos a mantener nuestras enmiendas; creemos que el texto, tal y como viene recogido en los diferentes informes de la Administración, tiene deficiencias y que se corresponde, única y exclusivamente, con un intento más propagandístico del Gobierno de la Comunidad de Madrid que con una medida que vaya a ser eficaz y eficiente para la economía madrileña.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Esta ley es innecesaria porque la unidad de mercado, la libertad de empresa y de circulación están garantizadas por el

mercado único de la Unión Europea y por las garantías competenciales del Estado, que se recogen en el artículo 139 de la Constitución española, como dejó meridianamente claro la sentencia 79 de 2013, frente a una ley del Partido Popular que volvía a poner encima de la mesa la reconstrucción, el reinvento de la estructura competencial autonómica, lo cual pone de manifiesto que en la esencia política del Partido Popular evidentemente laten pulsiones antiautonómicas.

La unidad de mercado, la libertad de circulación y la igualdad de trato están más que garantizadas en los artículos 139 y 149 de la Constitución, y mucho más a través del artículo 14 de la Constitución española, que garantiza la igualdad de los españoles ante la ley, así que hay que concluir que, tras la sentencia del Tribunal Constitucional a la que, por cierto, parece incluso cuestionar la ultraderecha casi su competencia legal y política para interpretar las reglas, hay que concluir que tras esa sentencia, el proyecto de ley de mercado es innecesario, es ineficaz, en tanto que la Administración autonómica no puede dimitir de sus responsabilidades.

Si al Gobierno del Partido Popular de Ayuso le pesan y le cargan sus responsabilidades en la tutela y defensa de los derechos y oportunidades de ordenación económica de los madrileños y madrileñas, debería dimitir, puesto que está delegando sus responsabilidades para ordenar y tutelar estos derechos y externalizando esas competencias, esas responsabilidades, en el resto de las comunidades autónomas, es decir, que las garantías para tutelar la evaluación, control y garantía de un ejercicio equilibrado de la libertad de empresa, el Partido Popular las delega, las externaliza en otras comunidades autónomas, por eso entendemos que de facto va a ser una ley que, como decía el director general de Economía, el señor Zafra, íes que esperamos que el resto de las comunidades autónomas se avengan a esta ley!, y, si no se avienen, ¿qué va a ocurrir? Pues efectivamente, esto es un brindis comunicativo porque con esta ley lo que no pueden ustedes plantear es que las comunidades autónomas dimitan de sus responsabilidades autonómicas para regular todas las competencias que tienen en materia de industria, en materia de tutela del medio ambiente, de la salud y de la iniciativa empresarial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez. Don Orlando.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Gracias, presidente. Señorías, precisamente de la sentencia del Tribunal Constitucional se puede deducir, y así el Consejo de Gobierno lo manifiesta en la exposición de motivos del proyecto de ley, que nada impide a las comunidades autónomas el reconocimiento normativo de la validez de los títulos habilitantes obtenidos en otro territorio para operar en el propio. Eso se deduce de las mismas sentencias del Tribunal Constitucional que ustedes aluden.

Yo creo, señorías, y como yo, mi grupo, mi partido, y, en particular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, creemos que el mercado es la vía para conseguir una mayor riqueza, y hago mías las palabras del director general de Economía, en una de sus comparecencias en esta comisión, y así lo creemos no por mero fundamentalismo ideológico sino porque los datos nos dan la razón; el dato mata al relato. Desde hace muchos años observamos constantemente que los países que más progresan, los países que menos trabas ponen a las empresas, los países que generan mayor riqueza

para sus ciudadanos, están en un eje determinado de apoyo a la economía de mercado. Si, efectivamente, una economía más abierta, una economía menos regulada, una economía con mayor libertad de acción para ciudadanos, autónomos y empresas genera más riquezas, ¿por qué, señorías, no vamos a intentarlo en la comunidad, tal y como nos lo está proponiendo el Gobierno de la región? Señorías, nuestras visiones sobre este asunto son distintas porque las ideologías son distintas al respecto. Esa es nuestra distancia en este momento. Sus enmiendas parciales pretenden una enmienda a la totalidad de lo que el Gobierno considera lo apropiado para esta comunidad en concordancia, por cierto, en concordancia y profundidad a las políticas liberales que se han venido aplicando en los últimos veintisiete años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid.

Señorías, los madrileños nos han elegido y han refrendado y a la vista de los resultados del 4 de mayo de 2021 nos siguen refrendando estas políticas liberales y mientras nos sigan eligiendo y refrendando con mayorías robustas nuestra acción de gobierno no vamos a defraudarles a los madrileños y por eso no votaremos a favor de ninguna de sus enmiendas. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Terminados los turnos de explicación de voto, pasamos a la votación. Antes de ello solicito a los grupos parlamentarios que nos comuniquen sus sustituciones.... Ya sé que Unidas Podemos no; Vox en Madrid tampoco; ¿Partido Socialista?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Don Enrique Rico sustituye a doña Pilar Sánchez Acera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

El Sr. **CHACÓN TABARES**: Por parte del Grupo Popular, señor presidente, al señor Álvaro Moraga le sustituirá la señora Marta Marbán; al señor Sergio Brabezo le sustituirá el señor Enrique Serrano y al señor Miguel Ángel Recuenco le sustituirá el señor Ángel Ramos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tomadas en cuenta las sustituciones, pasamos a la votación. *(Pausa.)* Votos de las enmiendas 1 a 13 del Grupo Parlamentario Socialista que no fueron incorporadas al informe de la ponencia. *(Pausa.)* 7 votos a favor; en contra, 10, y abstenciones no hay porque ya hemos votado todos. Quedan rechazadas las enmiendas 1 a 13 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos de las enmiendas 1 a 10, 12 y 13 del Grupo Parlamentario Más Madrid que no fueron incorporadas al informe de la Ponencia. *(Pausa.)* 7 votos a favor y 10 votos en contra. Quedan rechazadas las enmiendas 1 a 10, 12 y 13 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Votos del informe de la ponencia. *(Pausa.)* 10 votos a favor y 7 votos en contra. Queda aprobado, por tanto, el dictamen de la comisión, que será elevado a la Mesa de la Asamblea para la

tramitación subsiguiente que proceda, conforme a lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1442/2022 RGE.9458. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Fernando Fernández Lara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 destinada a Comercio es suficiente para el sector.

Para la contestación tienen la palabra el señor Llamas y, previamente, el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Llamas, buenos días. Gracias por su presencia en la comisión y quisiera, en primer lugar, hacerle algo que dijo el portavoz del Partido Popular ayer en el pleno, un reconocimiento casi heroico casi a su labor, se lo digo en serio porque con la cifra presupuestaria que usted tiene en el presupuesto de la Comunidad de Madrid la verdad es que tiene que hacer muchas cosas. Ayer, en el pleno, se escuchó la palabra "amago" refiriéndose a uno de los consejeros, pues usted debe estar, sin duda, también haciendo magia para poder llevar su departamento adelante con ese nivel presupuestario.

Usted conoce perfectamente la pregunta que yo le estoy dirigiendo en esta comisión y se la dirijo por algunas cuestiones que, a ver si me da tiempo a decirlas y usted me las contesta. Estamos hablando, además, de uno de los sectores empresariales en todo su conjunto, en la Comunidad de Madrid, casi de los más importantes, estamos hablando del 13,6 por ciento del PIB regional y, si nos referimos al comercio minorista, estamos hablando del 6,6 por ciento de PIB regional; estamos hablando de más de 64.000 comercios minoristas. Estamos hablando de una cifra de empleo superior al 8 por ciento de la población empleada en la Comunidad de Madrid referida al comercio, por eso me extraña..., ya me extrañó en el anterior presupuesto, que también tuvimos la oportunidad de hacer algunas enmiendas también al mismo en este capítulo, la cifra que siempre se pone al sector del comercio y no lo decimos solo desde el Grupo Socialista, de verdad, señor Llamas, lo han participado así en cada reunión los propios representantes también del sector comercio, y yo creo que es menester que nosotros pongamos encima de la mesa también algunas de las apreciaciones que ellos hacen.

Así que me gustaría saber, con ese arte de magia que yo supongo que usted tiene que hacer cada día, cómo va el sector con esa cifra presupuestaria, sobre todo un sector que ha sido muy afectado también en la pandemia, como usted bien sabe, que ha tenido que reinventarse también en algunos aspectos tecnológicos y que ahora, en un escenario importante de inflación, también están

sufriendo consecuencias esas empresas, la mayoría de ellas pequeñas empresas de autónomos que están dedicados al comercio.

Y me gustaría saber, en ese sentido, cómo van los programas de apoyo al comercio minorista de proximidad en esta comunidad; cómo va ese fomento que decíamos de la digitalización, que ha sido importante en todos estos sectores; cómo va también el fomento del asociacionismo, que también hace falta algunas veces en este sector y cómo va también ese presupuesto dirigido a los nuevos hábitos de consumo, que no sé si estará usted de acuerdo conmigo en que tenemos un consumidor que ahora está más informado, es más responsable, tanto social como medioambientalmente, que hay un mercado más amplio también y que es un mercado también más tecnológico. Lo digo porque, en el día a día, en la importancia de la economía familiar, hay cosas tan importantes en este sector como la carne, el pescado, las frutas, la pastelería, la confección, el calzado, las perfumerías, etcétera, sería muy largo enumerarlas todas.

Pero creo que, por los datos que hemos puesto encima de la mesa, estamos ante un sector muy importante y no creo que se corresponda esa importancia del sector, esa variabilidad del sector, ese importe tecnológico del sector; las consecuencias que está sufriendo, tanto en la pandemia como ahora, en la época de inflación, creo que no se corresponden de verdad con el importe presupuestario que fue fijado al principio como crédito inicial en toda la partida de comercio y llevamos varias semanas, tanto en el pleno como en las comisiones, preguntando si hay posibilidad de que se realicen modificaciones presupuestarias que atiendan la realidad que están sufriendo también estas empresas, estos autónomos, este comercio también en la Comunidad de Madrid y si hay algún plan dentro de la comisión de Gobierno o algún plan de medidas dentro de la comisión de Gobierno para atender esta realidad, como yo le estoy diciendo, señor Llamas, y muchas gracias nuevamente por su presencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Llamas, tiene la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA** (Llamas Fraga): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en primer lugar, disculpad la asistencia de la directora general de Comercio y Consumo que, como saben, por motivos de salud, no ha podido acudir a esta comisión hoy, como era su intención.

En respuesta a su pregunta, señor Fernández Lara, en cuanto al Programa presupuestario 431A, "Comercio", recordar simplemente que, tras dos años de presupuestos prorrogados, experimenta un crecimiento del 3 por ciento con respecto al presupuesto del año 2019. Cuenta con una dotación total algo superior a los 4 millones de euros, excluidos los gastos del Capítulo Primero, que son los gastos correspondientes a personal. Por lo tanto, en respuesta directa a su pregunta, consideramos desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid que es una dotación suficiente para dar cumplida y eficaz respuesta a los objetivos marcados en este programa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Llamas. Tiene veinte segundos, señor Fernández Lara; ha consumido casi todo en el primer turno.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Me sobran, yo creo, señor presidente, muchas gracias. Señor Llamas, no me ha contestado usted; usted ha venido a decir que 4 millones son suficientes. ¡Hombre, imagínese la cantidad de sectores que le he dicho y la cantidad de preguntas que le he hecho! Le ruego, por favor, si es posible, que, en el segundo turno, me diga qué planes tiene usted sobre lo que yo le he comentado con esos 4 millones, y gracias por la magia, señor Llamas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Señor Llamas.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA** (Llamas Fraga): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Fernández Lara. Usted dice que no es suficiente y yo le insisto en que este presupuesto no solo es un 3 por ciento superior al del año 2019 sino que es un 5 por ciento superior al del año 2018; un 75 por ciento superior al del año 2017; un 77 por ciento superior al del año 2016. Es decir, se ha producido un incremento presupuestario constante y continuado en el Programa 431, "Comercio", en los últimos años, pero, además, debemos tener en cuenta que no todo el apoyo que se puede dar a un sector se mide únicamente por la dotación de un determinado programa presupuestario.

Señor Fernández Lara, el mejor respaldo que le podemos dar a nuestros comerciantes es dejarles trabajar, es bajar impuestos, es no establecer cargas innecesarias para el ejercicio de su actividad, es facilitarles la vida para que puedan ofrecer el mejor servicio posible y, de esa forma, seguir generando riqueza y seguir generando empleo, no como hacen otras comunidades autónomas y no como hace el Gobierno de la nación. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, esta es la clave del apoyo que ofrece la Comunidad de Madrid al sector comercial. La clave no es lo que recibe o lo que llega al sector vía presupuestos sino lo que no se le quita al sector -a los comerciantes- vía impuestos y vía libertades. Nadie puede negar que el comercio madrileño ha resistido mejor la crisis económica y social provocada por la pandemia, gracias, por supuesto, al esfuerzo de los propios comerciantes, al esfuerzo de los propios empresarios que han mantenido en pie sus negocios, pero también, no cabe duda, a las decisiones adoptadas por el Gobierno regional, que buscó hacer compatible la protección de la salud de los ciudadanos y el mantenimiento de la actividad económica.

Además, el sector comercial madrileño no solo recibe ayudas a través de la Dirección General de Comercio y Consumo. Así, por ejemplo, en la línea de ayudas COVID, se tramitaron 8.228 solicitudes de ayudas de pymes y autónomos del sector comercial con un importe concedido de más de 160 millones de euros; desde la Dirección General de Promoción Económica se concedieron también ayudas a 557 empresas del sector comercial por importe de 3,7 millones de euros. Todo ello, sumando los más de 5,2 millones que la Dirección General de Comercio y Consumo también ha destinado al sector en estos dos últimos años, hacen que el comercio madrileño haya recibido cerca de 170 millones de euros desde el inicio de la pandemia.

En cuanto al impacto que tienen algunas de las medidas que usted ha comentado durante su intervención, comentarle también que, en materia de comercio ambulante, por ejemplo, solo, en los dos últimos ejercicios, se han destinado cerca de 700.000 euros para proyectos de más de 370

comerciantes ambulantes; en 2022, continuamos, además, colaborando con el sector en la mejora de su competitividad mediante una línea de ayudas específica para la adquisición de vehículos comerciales más eficientes, menos contaminantes, y la incorporación de nuevas tecnologías, línea que, por cierto, no solo se ha convocado ya sino que ya está ejecutada al cien por cien y, en breve, las ayudas comenzarán a pagarse a sus beneficiarios.

Por otra parte, consideramos prioritario apoyar campañas y actuaciones promocionales, tanto a través de nuestros ayuntamientos como de las asociaciones de comerciantes, para ayudar a incentivar las ventas del comercio de proximidad. Y a este respecto señalar que solo en 2021 se beneficiaron de estas actuaciones 29.870 pequeñas y medianas empresas comerciales. En concreto, la colaboración con ayuntamientos para llevar a cabo campañas de promoción y dinamización comercial se ha incrementado este año un 80 por ciento con una línea de ayudas que pasa de 100.000 euros en 2019 a 180.000 en 2022 y que está actualmente en plena ejecución...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Llamas.

El Sr. **VICECONSEJERO DE ECONOMÍA** (Llamas Fraga): Sí. Por otro lado, la línea de ayudas a asociaciones comerciantes para favorecer la transformación digital del comercio ha pasado de estar dotada con 160.000 euros en 2019 a 500.000 en 2022. Se han incrementado las partidas, señor Fernández Lara, pero lo más importante, ilo más importante!, seguimos permitiendo, gracias a la política de impuestos bajos y libertad comercial, que los comerciantes puedan seguir desarrollando su actividad con plena capacidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamas. Pasamos a la siguiente pregunta para contestación oral en comisión. (*Rumores.*) Señor Lara, ique ya no tiene tiempo! Se lo dicho antes, que está hablando ya no fuera de turno sino fuera del propio punto del orden del día. (*Rumores.*) No hay diálogo más que el que ordena el presidente, señor Fernández Lara.

PCOC-1554/2022 RGEP.10730. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, sobre conclusiones que ha sacado el Gobierno de la fase de evaluación y revisión del Instrumento 6.3 "Oficina integral de apoyo a la Industria" del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Muy buenos días, gracias por venir, señora Paños. Bueno, pues lo ha dicho estupendamente el presidente, no voy a consumir mucho más tiempo, pero sí queremos saber qué conclusiones ha sacado el Gobierno de la fase de evaluación y revisión, y esto no me lo invento yo, sabe usted que regularmente le preguntamos por todos los objetivos y por todos los instrumentos desde mi grupo parlamentario del plan industrial de la

Comunidad de Madrid, y para mi sorpresa la última respuesta que me han dado sobre este es que estaba en fase de evaluación y revisión. A nosotros nos gustaría en algún momento poder cooperar y, fíjese, en vez de discutir todo el tiempo..., entre otras cosas porque los ciudadanos están hasta el moño, los empresarios y empresarias de Madrid mucho más y los del sector industrial, empresarios y trabajadores, un poquito más si cabe. Entonces, al ver el objetivo 6 del plan industrial, que a mí me gusta mucho y que es acentuar el papel de la Administración como catalizador del ecosistema industrial, pues ahí nosotros pensamos, ¡hombre, algo en lo que podemos estar de acuerdo o no y remar todos en la misma dirección! Y, claro, cuando vemos que este plan industrial que en principio debería haber empezado en 2019, que al final se consensuó en 2020, que empezamos a preguntar en 2021, que dura hasta 2025, y que, en 2022, bien entradito -recordemos que estamos en mayo- nos dicen que la oficina integral de apoyo a la industria está aún en fase de evaluación y revisión, pues compréndame, señora directora general, que estemos un poco nerviosos y expectantes por ver qué nos cuenta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Maroto, muchas gracias. Doña Mar Paños, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Muchas gracias, señor presidente. Señora Sánchez Maroto, sí recuerdo la pregunta, por supuesto, pero se respondió a finales del año pasado y es cierto que, cuando yo me incorporé a la dirección general, teníamos el plan industrial con algunos objetivos e instrumentos ya avanzados, otros en fase de análisis para su puesta en marcha o su adecuación, y debo decirle que las funciones recogidas en el plan industrial para esa oficina integral de apoyo a la industria se están realizando desde la propia dirección general que tengo el honor de llevar adelante, a través de los diversos subdirectores y funcionarios, donde damos ese servicio de apoyo a la industria en todas sus vertientes y no solo on line sino, desde luego, personalmente, tanto a través de reuniones presenciales como consultas telefónicas, etcétera. Por lo tanto, se está desarrollando esa función a través de toda la estructura de la dirección general que, además, coordina el plan industrial y está en contacto con el resto de consejerías y direcciones generales que también participan en él y podemos informar no solo de nuestras propias ayudas, de nuestras propias iniciativas, sino de las de todo el Gobierno regional implicado en el plan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Paños. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora Paños. A ver, yo la escucho, pero es que, desde el principio, con esto del plan industrial sabe usted que no estamos nada conformes ni con los fondos insuficientes, que entendemos que, además, en el marco de los fondos de recuperación europea siguen adjudicados al desarrollo de este plan ni con, digamos, el poco énfasis o entusiasmo con el que, y no hablo de usted, pero el Gobierno, desde el principio, de la Comunidad de Madrid parece haber afrontado este plan.

Fíjese que en este instrumento concretamente, en esta oficina integral de apoyo a la industria, que creemos que era muy importante y que es muy necesaria y que podemos pensar que ustedes lo están haciendo primorosamente con los recursos que tienen desde su consejería, pero creíamos que esto era algo aparte, y no es que lo creamos nosotros, es que estaba detallado en el plan. Es decir, las actuaciones previstas dentro de este instrumento eran: crear una plataforma on line disponible en el portal de la Comunidad de Madrid que, de forma que intuitiva, sirviese para guiar los distintos tipos de dudas legales y burocráticas en diversos aspectos como contaminación, régimen contable, tributación, exportación, logística... Yo creo que, si se le estuviera dando la suficiente entidad, esto de crear la demanda o la oferta pues lo podríamos discutir; crear una guía de creación de empresas en la que se especificaran los costes, los tiempos, los trámites necesarios, programas de ayuda, ifijese en el marco, como le decía, de los fondos europeos lo importante que sería esto!, que pudieran servir como información inicial para la creación de empresas, ison ustedes los que siempre quieren sacar pecho con esto! Mire, yo creo que la situación de la industria en la Comunidad de Madrid todavía es itremendamente mejorable!, que todavía estamos muchos puntos por debajo, por eso sacaba pecho el señor consejero con el crecimiento que había habido, pero porque partimos de cuatro pisos bajo el suelo. Entonces, hay muchas cuestiones, como también veíamos, que faltan componentes para las electrolineras, tenemos en este momento empresas industriales que están a punto de irse, de desmantelarse de la Comunidad de Madrid, como es el caso de la planta de Schneider, en Griñón, que es otra cosa pendiente que nos gustaría tratar con ustedes porque creemos que se puede hacer más; no sabemos si se está reuniendo siquiera la mesa de seguimiento y creemos que en instrumentos como estos deberían ustedes estar echando el resto, porque de verdad estamos en una coyuntura que en la que esto va a ser fundamental, tanto para el cambio de modelo productivo como para la mejora económica y la mejora de los empleos de calidad en la Comunidad de Madrid, siempre le decimos lo mismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pero creemos que estos instrumentos son fundamentales, que no hay dotación suficiente y que o le tienen que dar más fondos..., tendrán que reunir también la mesa de seguimiento, pero esto es muy importante y no se le está prestando la suficiente atención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señora Paños.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL** (Paños Arriba): Muchas gracias. Empezando por el final, respecto a la mesa de seguimiento, decirle que precisamente tuvimos ayer una mesa del comité de seguimiento con todos los agentes sociales y todas las direcciones generales implicadas de las consejerías del Gobierno para revisar el plan, aprobar todo el calendario de las siguientes reuniones del próximo año, no solo de lo que queda de este año sino hasta 2023, para estar todos de acuerdo y tener previstas esas fechas en nuestras agendas y que sea posible realizarlas con el mayor número de asistentes posibles; estuvimos

revisando toda la ejecución del plan, diferentes objetivos, y planteando también los temas a tratar en la siguiente reunión, que será el próximo mes de julio, como ya hemos aprobado.

Respecto a los fondos europeos, hay que decir que, en el componente industrial, el Gobierno ha decidido gestionarlos todos directamente desde el propio Ministerio de Industria; estamos en contacto, como no puede ser de otra manera, con el director general de Industria y de la Pyme para coordinarnos en la información de todos esos fondos, pero, desde luego, es una decisión del Gobierno central que ha decidido que no iba a dar fondos o enviar fondos a las comunidades autónomas en este componente industrial.

Del resto de fondos, como les he dicho, como coordinamos el plan industrial y estamos en contacto con todas las consejerías de la Comunidad de Madrid, informamos de aquellos que tienen que ver con el autoconsumo, que la industria estaba, a finales del año pasado, muy pendiente de cuándo se convocaban esas ayudas; economía circular, que afecta a la industria; de formación, también para los cursos de formación que la industria del automóvil, de todos los sectores, quiera hacer específicos para sus propias necesidades, no tanto el catálogo sino lo que necesitan específicamente en cada una de las industrias. Todo ello lo estamos coordinando y, como le digo, también hay información en la web que, por supuesto, si consideran que, en algún caso, algo de la información que está publicada en la web se puede mejorar, estamos abiertos y a su disposición, como siempre, pero desde la dirección general estamos coordinando toda esa información, atendiendo todas las consultas que puedan ser, directamente o no, competencia de nuestra dirección general, porque es lo que debemos hacer para que cualquier autónomo industrial, pyme o gran empresa o gran industria que tenemos en la Comunidad de Madrid pueda tener todas las oportunidades posibles y, por tanto, lo que son las funciones, aunque reciban otro nombre, aunque no se llame oficina integral de ayuda a la industria, se están realizando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Paños. Si quiere hacer alguna alusión, le doy quince segundos, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, darles las gracias y, de todas maneras, animarles a que al menos esto se desarrolle; creo que precisamente su enumeración de cosas hace más patente que es necesario desarrollar instrumentos como este, que no pueden estar en evaluación en 2022. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto; le ruego que me sustituya en la presidencia porque tenemos un pequeño percance para los siguientes puntos del orden del día porque querían un PowerPoint -nos han advertido- y quiero interesarme por el asunto. Gracias, señora Sánchez Maroto. *(Pausa)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1607/2022 RGE.11414. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas que implementa la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia cumplan con su obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor.

Tiene la palabra el diputado autor de la pregunta, el señor Eduardo Gutiérrez Benito. *(Pausa.)* Para contestar tiene la palabra la señora directora general de Trabajo, Marina Parra, que ya ha tomado asiento. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito; le recuerdo que tienen un total de diez minutos, repartidos en cinco minutos para cada uno en tres turnos. Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. La pregunta dice qué medidas ha desarrollado o desarrolla de forma regular la Comunidad de Madrid para garantizar que las empresas del sector de la dependencia, es decir, empresas que gestionan la ayuda a domicilio de la dependencia, cumplen con la obligación de dar formación en prevención de riesgos laborales y psicosociales y de aportar equipos de trabajo a las personas que realizan esta labor.

La pregunta tiene su origen en que los pliegos de prescripciones técnicas de las adjudicaciones de los servicios de ayuda a domicilio recogen una serie de requisitos, una serie de informes, que han de hacer las empresas adjudicatarias y es el caso de que la Comunidad de Madrid - debe conocerlo- tiene firmado un convenio de colaboración con el Instituto de Trabajo y Seguridad Social en el que se plantea una comisión operativa autonómica que entre sus funciones tiene el análisis de las situaciones de incumplimiento más frecuente o generalizado de las normas sociales en el territorio de la Comunidad de Madrid y el establecimiento de mecanismos de información -lo recoge ese convenio- y también la aprobación de un programa territorial de objetivos de la Comunidad de Madrid que tenga carácter integrado. Estamos hablando de un sector que, por las características que tiene, tenemos evidencias, noticias, informaciones, de que no se cumplen con los requisitos que la Comunidad de Madrid incorpora a los pliegos técnicos de adjudicación del servicio de ayuda a domicilio. ¿Qué medidas y qué experiencia y valoración hace usted del cumplimiento de esos requisitos?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Para responder tiene la palabra la directora general de Trabajo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO** (Parra Rudilla): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Gutiérrez, señorías, las medidas que estamos desarrollando son las que se ejecutan en todos los sectores o empresas que desarrollan su actividad en nuestra comunidad, ya que dar formación en PRL y en psicosociales y aportar equipos de trabajo es, en resumen y en esencia, cumplir con la ley de prevención y ese es el trabajo y objetivo del IRSST, ayudar a todos los sujetos obligados por la ley para que la cumplan.

Las actuaciones que las Administraciones públicas podemos realizar son de promoción, asesoramiento técnico y de control y vigilancia del cumplimiento. Así, respondiendo a su pregunta, sin ser exhaustiva, le puedo mencionar que las acciones para ayudar a cumplir las obligaciones que indica son: primero, actuaciones de asesoramiento técnico; se efectúan visitas a puerta fría a las empresas para conocer el cumplimiento de sus obligaciones, incluidas las de formación. En 2021, se realizaron, en colaboración con los agentes sociales, casi 4.000 asesoramientos específicos frente a riesgos transversales propios de la dependencia, riesgos ergonómicos y riesgos psicosociales o sobre gestión preventiva y vigilancia de la salud que, si bien no son específicas del sector de la dependencia, les afectan plenamente. En 2022, además de continuar con los asesoramientos descritos en lo que afecta al sector de la dependencia, está programada la elaboración de un estudio sobre la prevención de riesgos laborales en el sector de los cuidados.

En segundo lugar, se realizan actuaciones en riesgos psicosociales. El IRSST cuenta con un servicio de intermediación y riesgos psicosociales que asesora a las empresas y trabajadores en aspectos concretos de su relación, del desarrollo de su actividad, incluso de sus conflictos. Asimismo es interesante destacar el sistema de notificación Panotratss, en el cual las empresas declaran las patologías no traumáticas causadas en el trabajo y donde su análisis y estudio nos ayuda, entre otras cosas, a conocer el grado de formación en riesgos psicosociales en las empresas y a hacer actuaciones concretas.

En tercer lugar, se realizan actuaciones de formación, sensibilización y divulgación. El IRSST cuenta con un catálogo de formación muy variado y actual de cursos y jornadas durante todos los meses del año. En esta escuela de formación se imparten, entre otros cursos, los cursos sobre riesgos psicosociales transversales, válidos para todos los sectores de actividad, y, además, incluyen cursos básicos de prevención orientados específicamente al sector de la dependencia en el que se abordan los riesgos ergonómicos y psicosociales derivados del trabajo con personas dependientes.

En cuarto lugar, se realizan actuaciones de fomento, destacando la convocatoria anual de subvenciones que cuenta con cinco líneas, siendo destacable al caso que nos ocupa la línea destinada a la renovación de maquinaria para la adecuación de equipos de trabajo. Los riesgos ergonómicos en el sector de la dependencia son muy acusados por el movimiento de personas, por lo que facilitar la adquisición de equipos de elevación o la mejora de los existentes deriva en una disminución de las lesiones.

También son importantes, a la hora de ayudar a cumplir con las obligaciones en PRL, las actuaciones de investigación. El IRSST, en colaboración con la Inspección de Trabajo, investiga los accidentes de trabajo con la finalidad de conocer las causas que lo provocaron, elaborando el correspondiente informe sobre sus causas y las propuestas de las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición. En 2021, el IRSST ha realizado varias investigaciones de accidentes de trabajo en el sector de la dependencia realizando visitas a los centros de trabajo para proponer medidas preventivas. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene la palabra en segundo turno el señor Gutiérrez. *(Pausa.)*
Pues, tres y veinticinco...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Tres y veinticinco. Muchas gracias. Señora directora general, usted sabe que el pliego de condiciones técnicas de adjudicación referido a prevención de riesgos laborales exige que todas las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio presenten, tengan un plan de atención psicológica para usuarios y auxiliares. ¿Tiene usted conocimiento de que todas las empresas tienen un plan de atención psicológica para usuarios de la dependencia, es decir, ciudadanos que reciben la dependencia y los auxiliares que la prestan? Es más, todas las empresas, todas las entidades adjudicatarias, deben establecer un marco de colaboración con los servicios de Atención Primaria. ¿Tiene usted conocimiento de que todas las empresas adjudicatarias tienen un marco de colaboración con el servicio de Atención Primaria para la prevención de la salud de los trabajadores y la perspectiva de género?

Es más, la entidad adjudicataria, durante los tres primeros meses desde el inicio de la ejecución del contrato, tiene que dar cuenta de la planificación del programa que se va a implantar con respecto al desarrollo de los servicios de ayuda a domicilio y la Administración, lógicamente, tiene la oportunidad de comprobar, ¿cuántas comprobaciones han hecho ustedes de ese plan inicial de ejecución del contrato? Y, es más, la entidad adjudicataria tiene que atender a criterios de necesidad y de unidad del servicio con atención a las condiciones físicas y psicológicas del usuario. ¿Tienen ustedes conocimiento de que ese tipo de servicios, y con esa calidad y con la atención a todas esas dimensiones, la entidad adjudicataria lo está haciendo? Es más, la entidad adjudicataria debe remitir al responsable del contrato una correspondiente memoria de todos estos aspectos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Benito, vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdón, por favor, coordínense...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, perdón; es que me ha sustituido la señora Maroto y he visto mal...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ya..., tiene usted una atenta ayudante a la derecha...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Sí, sí!, que me ha asesorado en mi error. Muchas gracias y perdone la interrupción.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Le estaba diciendo que la entidad adjudicataria debe remitir al responsable del contrato la correspondiente memoria de que se cumplen las prescripciones recogidas en los pliegos técnicos, por lo tanto, me gustaría que usted como directora general de Trabajo nos explicase, porque en el grueso fundamental de su intervención nos ha hablado, con perdón y para que nos entiendan los que nos escuchan, de aspectos de brocha gorda, es decir, específicamente la pregunta era para el servicio de ayuda a domicilio y usted nos ha contado que, bueno, que también en todas las iniciativas de formación, en las actividades de formación muy variadas entran los

aspectos psicosociales... ¡Estamos hablando exclusivamente del servicio de ayuda a domicilio! No les vale a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio y no les vale a los trabajadores, sobre todo trabajadoras, que usted nos diga que se hacen muchas cosas en otros sectores; queremos saber exactamente qué hacen ustedes en esto.

Es más, ha llegado usted a decir que hay actuaciones de subvención para adecuación de maquinaria. Vaya usted preparando los datos porque vamos a pedirle los nombres de las empresas adjudicatarias del servicio de ayuda a domicilio que han recibido ayudas para adaptación de maquinaria, que son imprescindibles en multitud de casos en donde las circunstancias del usuario dependiente exige la ayuda, el complemento, de una maquinaria especializada y mucho nos tememos por lo que nos llega que no hay tal uso y tal prestación de maquinaria al servicio de las mujeres y hombres, pero fundamentalmente mujeres, que hacen la ayuda a domicilio. Este servicio es fundamental para los ciudadanos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, señor...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ... para los ciudadanos y ciudadanas madrileños dependientes, no solamente para sus trabajadoras, así que, por favor, preste mucha atención que vamos a seguir preguntando cosas al respecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. Señora Paños.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO** (Parra Rudilla): Muchas gracias, señor presidente. Señor Gutiérrez, yo he intentado contestarle a la pregunta que usted ha hecho sobre dependencia de manera general, si hubiese querido sobre ayuda a domicilio, yo gustosamente le hubiese traído los datos. Entonces, me tengo que ceñir a lo que usted pregunta, que es lo que lo que he preparado; si en otro momento me pregunta sobre ese tema, yo gustosamente estaré...

Nosotros trabajamos sobre datos y diseñamos anualmente la planificación del IRSST de actuaciones y campañas, sobre datos, no sobre rumores, sobre datos. Una reflexión sobre lo que ha dicho y sobre la pregunta que usted me hace, la gestión que hacemos en PRL en la Comunidad de Madrid es muy especializada, meditada y estudiada; debemos tener en cuenta que en la Comunidad de Madrid, en 2021, había 218.362 empresas activas con cerca de 3 millones de trabajadores ocupados y la gestión de prevención de riesgos laborales de estos recursos humanos es compleja y se hace de forma eficaz y eficiente.

Las actividades relacionadas con la dependencia, que es por lo que usted me pregunta, CNAE, establecimientos residenciales y CNAE 88, actividades de servicios sociales sin alojamiento, están ubicadas en el sector servicios donde hay muchos trabajadores que comparten mismas necesidades preventivas y patológicas, por eso la planificación de la prevención debe hacerse de forma transversal debiendo centrarnos en el tipo de riesgo laboral que se genera en este amplio sector y no tanto por tipología de empresa, ya que trabajadores del sector servicios, pero de diversas actividades económicas, comparten mismos tipos de trastornos. Nosotros apostamos por la

prevención en positivo, por apoyar a las empresas a implantar cultura preventiva; no obstante, ya en una segunda fase de trabajo del IRSST, se realizan actuaciones de control y vigilancia para asegurar el correcto cumplimiento por parte de las empresas de las obligaciones que tienen en esta materia. En el programa territorial de la Inspección de trabajo y Seguridad Social de 2022, que elaboramos conjuntamente se han previsto 325 actuaciones específicas para comprobar los riesgos laborales tan frecuentes en este sector.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO** (Parra Rudilla): Sí, señor presidente. Y están previstas actuaciones en relación con riesgos músculo esqueléticos, psicosociales y en la prevención de riesgos con enfoque de género. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, pero vamos a levantar la sesión unos minutos para que instalen las necesidades tecnológicas que requieren los siguientes comparecientes, así que en cinco minutos estaremos de vuelta.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 29 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Retomamos el trabajo de la comisión con el siguiente punto del orden del día.

C-92/2022 RGEF.1105. Comparecencia del Sr. D. Ramón García García, Director General del Centro Español de Logística, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de valorar las políticas públicas necesarias para impulsar una logística sostenible y competitiva en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Al ser por vía del 211 hay una exposición del compareciente por quince minutos y un turno de grupos políticos por diez minutos cada uno, con una contestación global del compareciente de otros diez minutos. Tiene la palabra don Ramón García García, director general del Centro Español de Logística, gracias por su asistencia a esta comisión y bienvenido a la Asamblea de Madrid. Ya hemos instalado el despliegue logístico necesario para esto y el señor compareciente tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): Muchas gracias, y muchas gracias también por la invitación a hablar de un tema de tanta actualidad como es la actividad logística específicamente de la Comunidad de Madrid. Tengo solamente quince minutos y comentaba ahora en alguno de los corrillos que con quince minutos me da para tratar un poquito de la logística, pero la logística tiene una dimensión fractal y me voy a centrar

específicamente en lo que es la logística interna de los movimientos de mercancías y flujos dentro de la Comunidad de Madrid; para abordar otro tipo de aspectos necesitaríamos otras fuentes.

Para hacerlo lo más ágil posible he traído esta presentación en la que primero cito siete retos y, luego, siete soluciones, así tienen la solución, saben dónde estamos y hacia dónde deberíamos ir, para hacerlo lo más elocuente posible. Primer foco, primer tema de toma en consideración, la logística siempre se mueve alrededor del cliente, es decir, siempre que el cliente quiera algo, la logística tiene que estar detrás para perseguir a ese cliente y el cliente, además, en los últimos años, se ha convertido en un cliente que cada vez me exige más mercancía a nivel domiciliario con toda la irrupción del e-commerce. Segundo, tenemos el gran problema de la congestión y la sostenibilidad. Muchas de las políticas que se están abordando solamente se fijan en la sostenibilidad, pero no en la congestión y tenemos que conseguir soluciones que vayan en los dos ámbitos, que quitemos tráfico al mismo tiempo que seamos más eficientes -este es un punto muy importante-. Aquí pongo algunos datos, estamos yendo hacia cada vez más megaciudades y, además, con población más envejecida. Los dos gráficos que pongo a la izquierda son a nivel mundial, de la ONU; a la derecha está la pirámide poblacional de España en la que cada vez tenemos una población más envejecida que nos va a requerir, además, mayor asistencia domiciliaria y eso también nos lleva a más congestión.

Además, en las ciudades pasan muchas cosas, pensábamos que solo pasa en el e-commerce, que es lo que hemos visto por la tele últimamente, pero resulta que tenemos un montón de servicios logísticos a diario. Ahora mencionábamos alguno de abastecimiento, de recogida de mercancías en establecimientos públicos, entradas y recogida de mercancías particulares, retirada de residuos y otros servicios como asistencias técnicas, preventas, servicios médicos, mudanzas, obras, y todo pasa en las ciudades, que son un recurso restringido y que tienen la capacidad que tienen y que, además, tienen que compartirse con el transporte de viajeros de manera particular y todo tiene que pasar a la vez y de manera armoniosa; para que la economía fluya, todo tiene que pasar a la vez.

Aquí os pongo unos datos de un estudio que hicimos hace tres años para el Ayuntamiento de Madrid que nos decía el número de comercios que teníamos por cada tipo de destinatario dentro de la Comunidad de Madrid y ahí hago dos puntos importantes: teníamos solamente, en la ciudad de Madrid, prácticamente 18.000 puntos de entrega en Horeca, restaurantes, cafeterías y supermercados y 40.000 en tiendas de proximidad. El primero en particular, el de Horeca, el 70 por ciento es Horeca no organizado y arrastra una media de cinco entregas diarias de transporte pesado. Lo que sale en los titulares, lo que sale en la prensa, son los EliCommerce, pero lo que más impacta en la logística urbana ahora mismo es el Horeca a nivel nacional. Cada establecimiento está muy influenciado por el poder de la marca y se quiere entregar directamente a la marca -marca de cerveza, de coca-cola, de pescados, etcétera- y, además, el 70 por ciento no organizado significa que son casa Manolo, casa Juan, que son independientes con unos flujos de mercancías muy grandes y sin datos prácticamente al respecto de todo esto. Esto es importante -lo matizaré después- porque de lo que sí tenemos datos es de la parte del e-commerce porque los podemos seguir con compañías que están organizadas y que lo hacen de otra forma, pero en este campo hay un gran desconocimiento.

La irrupción del e-commerce es extraordinaria, según los datos del crecimiento del e-commerce en los últimos cinco años, con un crecimiento sostenido de dos cifras. Los picos que se ven para abajo son en la pandemia y, como nos vemos, en el año 2020, la cifra no bajó significativamente, lo que ha pasado es que ha cambiado la tipología de mercancía que se compra por e-commerce y pasamos de algo intangible a que ahora ya más del 40 por ciento que se compra por e-commerce tiene entrega física asociada y con un crecimiento a dos cifras todos los meses, con lo cual vamos hacia la congestión.

Al final ¿qué nos encontramos? Un entorno de mayor población urbana, cambio de hábitos de consumo, mayores entradas directas a cliente, pero, por otro lado, tenemos peor calidad de aire, mayor congestión y en el medio estamos los de la logística a los que nos piden rapidez, servicio, costes, sostenibilidad, que seamos rentables, que no sudemos y que vayamos sonriendo al domicilio de cada persona donde os llevamos los barriles de cerveza. Esto es un poco lo que tenemos. Las ciudades están empezando a plantear restricciones, todos sabemos que a partir del año que viene todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tendrán una zona restringida y lo que tenemos que conseguir es que las políticas que se marquen nos mantengan, nos reduzcan el número de vehículos, pero que mantengan la actividad económica, ojo con esto!, y, además, lo hagamos velando por la libre competencia y eso es importante a la hora de plantear las políticas, que se mantenga.

El siguiente reto es la rentabilidad de las operaciones, es decir, aquí los que vivimos en este mundo de la logística tenemos que hacer que nuestro negocio sea sostenible y solamente hay dos maneras de hacerlo: o tenemos unos productos de mucho valor añadido, que no siempre es el caso u optimizamos procesos, y esa línea es muy importante, la parte de la optimización de procesos y que se nos ayude a que esto pueda suceder. Ahora hablaré de políticas colaborativas y de temas de tecnologías que nos pueden ayudar en esto.

Siguiente gran reto: la logística inversa. Ahora mismo las devoluciones son un problema muy importante, específicamente en el ámbito del comercio electrónico, pero hay muchas otras cosas que se mueven como, por ejemplo, residuos, como comentaba antes, en las ciudades, y tenemos que tener bien canalizadas estas devoluciones para poder mantener una actividad económica rentable y sostenible en ambos casos.

Otro problema relevante que tenemos específicamente en el ámbito nacional, y regional igual, es la fragmentación de los actores; gran parte del peso de la logística está depositada en pymes y autónomos y tenemos a toda la sociedad encima de estos pymes y autónomos, que son los que al final tienen la furgoneta o tienen el modo de transporte, que es el que llega a casa. Y un poco para que le pongamos números a esto, si nos vamos al nivel del CNAE, no he sacado el dato por la Comunidad de Madrid, pero es extrapolable, esto es a nivel nacional, para que nos hagamos una idea, en el CNAE 49, que es el CNAE de transporte, de las 169.261 empresas que había censadas a nivel nacional, 99.000 son autónomos y, si vamos al siguiente rango de 1 a 2, son 44.000 más, con lo cual estamos hablando de que está extremadamente fragmentado a quién le queremos dirigir las políticas de renovación de vehículos, etcétera, que se comentan.

Entonces, ¿qué tenemos? fragmentación de operadores, capilaridad en su contratación, poca interoperabilidad en el transporte, no exclusivamente transportistas y operadores con redes abiertas, diversidad de operadores por especialización, tamaño y despliegue y multitud de sistemas de información con baja integración. Al final tenemos un poco torre de Babel en este sentido, que hace que se complique mucho, tanto la parte de tomar políticas de, cambie usted el vehículo como de, utilice esta tecnología, porque nos tenemos que dirigir a muchos pequeñitos que cada uno de ellos tiene que tomar una decisión prácticamente individual.

Siguiente: el mercado de recursos. Nos estamos encontrando con que cada vez tenemos menos suelo logístico, especialmente en la Comunidad de Madrid; ahora, con los nuevos hábitos de consumo, todo el mundo se quiere venir a la primera corona y, en la primera corona, se nos está acabando el espacio para poder llevar el reparto y, si seguimos con esta política de crecimiento del e-commerce, va a llegar un momento –lo digo a modo jocoso- que por la mañana vamos a recibir paquetes y por la tarde vamos a entregarlos porque hacen falta tantos repartidores que la misma persona va a tener que hacer también de repartidor y va a llegar un momento en el que, en este modelo de autónomos y con el incremento que está habiendo de demanda, estamos teniendo problemas ya con transportistas por otros motivos, no solamente por este, también por el precio de los combustibles, tradicionalmente por la alta demanda que tiene este trabajo y la poca oferta que tenemos basándonos en las condiciones laborales que hay, que prácticamente te tienes que hacer autónomo para poder trabajar en esto y no todo el mundo quiere, y comprar vehículo, etcétera.

Por último, toda la parte de transformación digital. Hay multitud de tecnologías, hoy en día ya creadas, que tenemos que conseguir y en España, en particular, esas tecnologías están bastante desarrolladas, pero nos falta abrirlas a que puedan ser colaborativas y podamos compartir información entre los agentes y podamos hacer una organización más efectiva, teniendo en consideración no solamente mis recursos sino los recursos en conjunto de todos los que se están acercando hacia el mismo punto y ese es el siguiente reto que tendríamos. Estos son los retos que nos encontramos y ahora vamos a ver qué propuestas hacemos.

La primera propuesta, y para mí es la más importante de todas, es que, desde la perspectiva de la Administración, haya un cambio de paradigma en dos ámbitos: la logística, todo lo que tiene que ver con el reparto de mercancías tiene un enfoque sistémico, es decir, el transporte es lo que vemos, pero para que se transporten mercancías han pasado muchas cosas y todo eso es lo que tenemos que observar. Al final, el problema que nos estamos encontrando no es un problema de transporte, que es a través del que se están buscando las soluciones, es un problema logístico; lo que tenemos que hacer es organizarnos de otra manera. Tenemos que cambiar el chip y a partir de ahora no hablar de transporte sino hablar de logística, porque lo que tenemos que hacer es organizarnos para que las mercancías entren de manera organizada a las ciudades y ese no es un problema de transporte, el transporte es el que ejecuta; este es un problema de organización, entonces lo que tenemos que hacer es este cambio de paradigma desde la Administración, que el regulador siempre está regulando el transporte, entonces vamos a cambiar de paradigma; esa es la primera cosa y la segunda cosa es que cambiemos el modelo de ciudad.

Ahora mismo tenemos que la logística se tiene que adaptar a las ciudades y con estos cambios de hábitos de consumo la sociedad lo que nos está diciendo es que requiere de unas ciudades adaptadas a la logística y esto es importante que también lo tengamos en consideración porque requiere de la dotación de infraestructuras necesarias para que todo esto suceda.

Para hacer esto aquí os pongo un par de ejemplos de proyectos que hemos planteado nosotros desde la perspectiva de cómo se pueden dimensionar y crear infraestructuras logísticas para que se puedan utilizar de manera colaborativa y, además, tenemos que incentivar que esto se utilice desde la Administración. Aquí os pongo un gráfico simplemente, que esto es un enfoque sistémico, la cantidad de cosas que pasan para que la mercancía se mueva y las palancas que hay, se ve muy poquito, pero la idea es que el camión que ha venido no viene por arte de birlibirloque, viene por muchos motivos y eso es lo que tenemos que estudiar y conocer a la hora de plantear cosas y luego tenemos que plantear modelos de ciudad con infraestructuras que permitan que esto se haga de una manera eficiente y esto lo tenemos que poder realizar de una manera que sea colaborativa y para eso, desde la Administración, tenemos que incentivar los modelos de gobernanza que permitan que estas infraestructuras colaborativas estén a gusto de todos. No es fácil porque aquí hay mucha gente que vive de esto y tenemos que ser capaces de cambiar ese modelo de ciudad que atraiga unas infraestructuras con un modelo de gobernanza con el que todos estemos a gusto. Esto lo pongo muy rápido porque me quedan tres minutos, pero expongo cómo se tendría que plantear un modelo de gobernanza que nos ayude a hacer que sea colaborativo todo esto.

Luego, un dimensionamiento óptimo de estas infraestructuras. Aquí planteamos, en este proyecto, que para Madrid capital con 30 hubs que se utilizaran, igual que si tuviéramos parkings públicos, y con un modelo colaborativo de gobernanza aceptado por todos los agentes, podríamos tener las infraestructuras necesarias para que todos los agentes pudieran llevar a cabo todas las entregas diarias que se hacen en la ciudad de Madrid y para esto, necesitaríamos generar estas infraestructuras y adicionalmente una plataforma tecnológica que conecta a los agentes para poder hacer esto de una manera más eficiente. Con esto haríamos muchos menos movimientos, evitando congestión y evitando impacto ambiental. Esto sería un buen ejemplo. Aquí os pongo cómo podría funcionar una red como esta con los hubs que planteamos; planteamos dos tipos de hubs: para temas de comercio electrónico y para temas de B2B, para suministro a comercios y tiendas. Paso esto rápido...

Siguiente política, esto es super importante. Nos hacen falta datos. Se desconocen totalmente los datos de los flujos de mercancías que hay en la región de Madrid, un ejemplo abismal, nadie sabe a dónde va lo que sale de Mercamadrid. Sabemos lo que entra, pero no lo que sale y cuando queremos hacer políticas de optimización de rutas o poner hubs, si no sabemos un porcentaje muy importante de la mercancía de flejos que se mueve en Madrid, difícilmente vamos a poder saber quién puede colaborar, de qué manera, dónde va o dónde está más o menos dimensionado. Tenemos que crear fuentes de datos, desarrollo de estudios, data list con fuentes de datos federados y ponernos a disposición de la Administración, de los agentes, para que con esto puedan optimizar sus rutas y se puedan generar colaboraciones, uno a uno o conjuntas, eso es muy importante.

Siguiente: la digitalización de los procesos, tecnologías estándares para una movilidad de mercancía más eficiente, como digo. Tecnologías tenemos muchas, lo que hace falta es que se desarrollen estándares para que estas tecnologías sean colaborativas y eso nos permita que los diferentes agentes puedan saber lo que están haciendo los demás. Aquí os pongo que en una ruta media, una mercancía pasa por tres transportistas, cada uno de ellos identifica de una manera diferente la mercancía y, además, con un sistema de información distinto; nosotros hemos trabajado..., esto es un ejemplo que nos encontramos, que muchas veces nos llega un paquete que tiene más pegatinas que el paquete, fruto de esta ineficiencia y esto es una barrera muy grande a la interoperabilidad. Lo que necesitamos son estándares, nosotros hemos creado uno, nosotros gestionamos un centro de innovación en el que nos dedicamos a hacer estas cosas, que se llama Citet, y generamos un estándar de identificación de bulto y de plataforma M2M para que se pueda seguir un bulto, lo tenga quien lo tenga, y esta es una de las bases para que podamos cambiarlo de manos sin que haya un coste operativo detrás. Hay que promover que se utilicen este tipo de estándares para poder generar un transporte más colaborativo.

Cuarta medida. Transición eficiente a vehículos de energías alternativas para uso profesional. No se trata de ivenga todo el mundo vehículo eléctrico! Hay que estudiar bien qué es lo que sucede. Aquí nos encontramos con este caso; hay un montón de tecnologías y tenemos a los pobres autónomos así, que no saben qué tecnología es la que les aplica, la que les vale... Esto hay que estudiarlo bien, hay que ver para cada diferente caso de uso que tiene el transporte qué tecnologías les aplican y ayudar a los autónomos en todo esto para que podamos tener esa transición y no solamente desde la perspectiva del vehículo sino desde un enfoque sistémico. En el ámbito del transporte de mercancías hay que estudiar bien la ruta, de qué polígonos sale el vehículo, qué destino tiene, si hay puntos de recarga, cuál es la tecnología que le vale más a los diferentes kilometrajes que realiza, etcétera. Y todo esto es importante. Nosotros hemos hecho varias guías, además con el apoyo de la Comunidad de Madrid en particular ,en las que hemos tratado de trabajar el hacer recomendaciones para los autónomos y empresas para ver qué vehículos les interesan y qué energía en función de la tipología de tecnologías y de los recorridos que haga y, sobre todo, para enseñar a los autónomos que el vehículo es una herramienta de su empresa y ayudarles a calcular el CTO, no que compre solamente por precio sino que compren por el coste total de operación y ahí tenemos algunas simulaciones en las cuales demostramos que determinados vehículos de energías alternativas para determinados usos son infinitamente más eficientes que el vehículo que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor compareciente...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): Sí, no me queda nada. Super importante, hasta ahora no hemos hablado de consumidor, muy importante. Ya ha llegado el momento de que, desde la Administración pública, se sensibilice del impacto en la economía, sociedad y medio ambiente, a la sociedad de la logística. Es importante que se empiecen a generar políticas para que el consumidor o la sociedad sepa la importancia que tiene la logística, primero, para la sociedad, nadie se imagina lo que sería un día sin logística –tenemos que saberlo-, y, segundo, para la economía, atracción de empleo, empleo cualificado, empresas que

tenemos en la región, es muy importante, es una actividad que genera prácticamente el 7 por ciento del PIB a nivel nacional y el impacto ambiental sobre todo. Nadie sabe, si pides veinticinco cosas a Amazon el mismo día y te las tienen que traer el mismo día y vienen en veinticinco envíos distintos, cómo está impactando al medioambiente. Eso la sociedad no lo conoce todavía y estamos en ese momento ahora mismo en el que hay que hacerlo, hay que hacer esa sensibilización.

Rápidamente, lo último. Desarrollo de normativas. Tenemos que generar foros supramunicipales. En España hay 8.200 municipios con 8.200 diferentes legislaciones de carga y descarga y la mercancía se mueve por más de un municipio y eso es un problemón desde la perspectiva de seguridad jurídica y de masa crítica para cualquier solución. Desde la Comunidad de Madrid deberíamos, por lo menos a nivel de la Comunidad de Madrid, generar foros y normativas supramunicipales porque tenemos un montón de ciudades, entre el origen y el destino, en las que se mueven las mercancías con normativas que ni se parecen. Ese es un trabajo muy importante que hay que realizar y, además, hay que incentivar a los ayuntamientos para que cambien sus normativas, especialmente de urbanismo para que admitan las diferentes nuevas necesidades en cuanto a espacio logístico...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): Y acabamos. Ayudas. Generar ayudas para hacer todo esto: a las empresas, a la sociedad, a los ayuntamientos, etcétera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor compareciente. Ahora es el turno de grupos parlamentarios, y tiene la palabra, de menor a mayor, la portavoz de Unidas Podemos, doña Soledad Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor García, por además intentar meter tanta información en muy poquito tiempo, a ver si ahora, en el segundo turno, le da un poquito más de tiempo a desarrollar o matizar algunas cosas.

Yo simplemente le voy a hacer algunas preguntas. Me gusta bastante que se haya enfocado desde el tema de las políticas públicas, pero, claro, a lo mejor tenemos alguna diferencia, o quizá no tantas, siempre y cuando sea capaz de reenfocar a lo mejor algunas de las cuestiones clave. Yo entiendo que, desde la perspectiva de la propia industria, cuando usted dice que hay que animar a los ayuntamientos a modificar, hombre, yo creo que igual, y esto se lo lanzo un poco como pregunta o como reflexión a ver cómo lo ve o si yo le he entendido bien o no, que quizá lo que habría es que tener espacios donde, tanto la parte de la industria como de las Administraciones públicas, puedan intercambiar al final cuál es la mejor de las políticas para la industria, pero también para la ciudadanía y que no fuera todo en forma de responder a un lobby, que muy legítimamente está reclamando esas políticas públicas que le benefician, pero que tiene que haber un equilibrio entre unas y otras. De todas maneras, el enfoque que ha tenido, sobre todo en temas de sostenibilidad, necesidades,

etcétera, yo creo que lo podemos compartir y que, de hecho, sería compartido por la mayor parte de la sociedad.

Hay algunas cosas que como es usted especialista en esto también me gustaría comentarle, porque justamente estamos en un momento en el que el e-commerce, o sea, el comercio electrónico ha tenido un boom grandísimo, pero justamente viene usted en un momento en el que sí que hay un pequeño declive, crack o, al menos, a nivel internacional, hay un momento de duda sobre si eso va a seguir adelante de la misma manera o hay una readaptación, pero sabe que ha habido grandes empresas que en estos momentos están teniendo pérdidas importantes, entonces sí que me gustaría conocer su valoración o, desde la perspectiva de su sector, cómo se está viviendo esto, si hay preocupación, si cree que va a haber otro cambio de modelo o si vamos hacia algún otro lado porque justamente la coyuntura en este momento es un poco así...

Después lo de los datos y la digitalización de los procesos sí que me ha interesado mucho y yo creo que cuadra bastante bien, por lo menos en la declaración de intenciones que hay dentro de la Comunidad de Madrid y también en todos los proyectos que están cuadrando ahora mismo dentro de los fondos europeos de recuperación y resiliencia y ahí quería hacer un poco de hincapié. ¿Están siendo ustedes capaces de captar o de participar dentro de proyectos de este tipo? ¿Han tenido vías de cooperación, de colaboración? ¿Se les está teniendo en cuenta? Y, si hay algún punto de mejora o algo, dependiendo de la respuesta que me dé a estas preguntas, en lo que se pueda ayudar desde la Administración de la Comunidad de Madrid.

En el tema digitalización hay muchas cuestiones específicas, también hay planes dentro de la propia Comunidad de Madrid y con el tema de los datos, justamente se acaba de meter una modificación dentro de la ley omnibus que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que las estadísticas que salen de la Comunidad de Madrid se hagan a través del Consejo de Gobierno, para que se hagan por decreto en vez de por ley, entonces poco le vamos a poder ayudar ahí. Yo pediría que fuera tenido en cuenta por los diputados del Partido Popular ya que no lo vamos a debatir en el Parlamento y, por tanto, no vamos a poder hacer las propuestas que legítimamente se tuvieran, pero este, por ejemplo, es un campo que veo que es muy interesante. Bueno con que me responda a lo que pueda de esto ahora, cuando le toque, casi me conformaría. Muchísimas gracias de nuevo por venir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña Soledad Sánchez Maroto. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en el turno de Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor García, y muchas gracias por la exposición que ha hecho, que la verdad es que para el tiempo del que disponía ha sido usted bastante preciso y yo creo que hemos entendido bastantes cosas, aunque es verdad que esto merecería incluso varias sesiones para poder profundizar de la manera en que se merece.

Efectivamente yo creo que la logística ha cobrado en los últimos años..., bueno, siempre lo ha sido, pero es cierto que en las últimas décadas se ha profesionalizado muchísimo y en los últimos

años y, sobre todo, yo creo que con causa en la pandemia, digamos, que ha emergido y se ha visto más por parte de la sociedad. Es decir, en el momento en el que todos estábamos encerrados en casa, la logística y su funcionamiento, la adaptación que tuvieron que hacer, en su caso, las empresas, fue esencial tanto para suministrar a supermercados como para traer a casa productos, que yo creo que realmente es lo que nos ha hecho todos ver la importancia que tiene de una manera muy clara.

Y, además, es que, al fin y al cabo, una empresa en el fondo es logística, es decir, aparte del esfuerzo comercial que hay que hacer para vender el producto que vendes, todo lo demás, a partir de la venta, es puramente logística, tanto de aprovisionamiento para la empresa de todos sus productos como para luego, después de la elaboración, su distribución, y su no estocaje porque una buena logística también va en beneficio de las empresas porque evitando estocaje, evitas tener dinero puesto en algo y te permite tenerlo en otras partes del negocio y hacerlo más eficiente y más lucrativo.

Varias cosas de lo que ha dicho. Es muy importante, y, además, ha dado una visión muy logística, es decir, al final, dice usted, una ciudad tiene una capacidad limitada que esto también son operaciones y logística, es decir, al final, sabemos lo que hay, lo que podemos hacer circular a través de las venas de la ciudad y que tiene que ser armoniosa y entonces, en ese sentido, frente a lo que a lo mejor podemos pensar, que esa explosión del e-commerce es lo que está haciendo que a lo mejor se puedan saturar esas redes, usted señalaba también la importancia del sector Horeca, de las tiendas también, del comercio, digamos, minorista, y, luego, por supuesto, de la gestión de residuos que es cada vez más exigente y antes no lo era tanto.

Y, además, ha hecho usted hincapié en el que ahora además hay que estar con zonas restringidas sobre las que vienen ahora, pero lo ha matizado, dice, que esto tiene no puede ser a costa de mantener la actividad económica ni de tampoco eliminar la libre competencia, y, claro, combinar estos elementos es muy importante. Le voy a poner un ejemplo que seguramente usted conoce y que, además, está vinculado a otro de los asuntos que ha mencionado usted después con el tema de los vehículos de nuevas energías. Por ejemplo, en la ciudad de Madrid, se quitó Madrid Central, pero hay un nuevo Madrid Central que se llama Madrid 360 y los comerciantes de la venta ambulante que usan furgonetas casi siempre para su transporte no pueden acceder ahora, sin ser multados, al rastro, al famoso mercado de los domingos del rastro y claro, ellos han dicho, voy a intentar buscar una alternativa y entonces la furgoneta equivalente que existe eléctrica cuesta del orden de 70.000 euros. Claro, pensemos que una furgoneta normal de primera mano está en torno a 20.000, que generalmente esta gente usa a lo mejor furgonetas más viejas porque tampoco tiene gran necesidad de que sean último modelo, state of the deal, no necesita para nada eso y, sin embargo, usted, como bien ha dicho, a lo mejor para según qué tipo de usuario no es necesario tener exactamente este vehículo de no sé qué sino que habría que analizar..., pero la realidad es que luego las normativas que se están aprobando en los ayuntamientos no tienen esos matices, es o blanco o negro, no hay matices y, además, con unas exigencias y sin unas ayudas que es imposible cumplir, salvo que vayas a la bancarrota, y esto me parece interesante.

Ha mencionado, también de pasada y creemos también que es uno de los temas que más impacto tienen hoy día, el tema de la logística inversa, además yo no sé..., a lo mejor es cultural, porque a mí me costaría personalmente y, salvo que realmente no encaje el producto que he comprado, no voy a pedir la devolución porque noto que hay como un abuso, un desperdicio de..., pero la gente joven no lo ve así, las nuevas generaciones, ¡oye, si tengo que cambiarlo siete veces el vestido porque no me vale, lo cambio!, y, efectivamente, esas cosas yo creo que generan mucho más impacto del que a lo mejor pensamos hoy, o quizás no, quizás eso a lo mejor nos lo pueden decir ustedes.

Fragmentación... Yo no sé si usted lo ha dicho como que es algo malo o no, porque yo creo que el mercado esté atomizado y fragmentado de por sí no es malo. A veces hay unas tentaciones dirigistas de decir, oye, qué bien sería si solo hubiera una empresa, ya no existe más que Amazon y todo se distribuye por Amazon y todo está coordinadísimo y, claro, como ya tienen estandarizado el aparato, el sistema digital por el cual todo está conectado, pues claro... También es una exageración, pero, efectivamente, por ejemplo, en la China popular, solamente hay un señor que manda, manda para siempre y, por tanto, no hay que discutir nada, no hay que hacer elecciones, y es muy fácil todo porque, al final, efectivamente, China avanza muy deprisa y a lo mejor la India, que es un país similar a la población, pero con multitud de estados, con multitud de elecciones regionales, elecciones nacionales, al final eso hace que no funcione demasiado coherente, pero creemos que la libertad está por encima de una visión demasiado dirigida desde arriba y nos gusta que haya multitud de actores y que haya pelea, que haya competitividad, que haya posibilidad de acceso sin que haya barreras de entrada a los negocios.

Hablaba de la dificultad de encontrar espacios en primera corona, no sé exactamente a qué se refería con primera corona, entiendo que es dentro de la M-30..., o sea, es más amplio. Yo creo que es verdad, conozco bien el mercado del suelo y creo que es verdad que en Madrid la regulación de los terrenos en general, tanto Madrid capital como los pueblos que están alrededor de la capital, tienen regulaciones de suelo enfocadas al industrial, ¡ial industrial no a la logística!, de hecho, los coeficientes de edificabilidad son siempre absolutamente disparatados. A lo mejor en una parcela de 10.000 metros puedes edificar 40.000 cuando realmente el logístico solamente va a usar 5.000 porque necesita la mitad de la superficie de campo y el resto que tenga gran altura para poder almacenar. Este tipo de cosas creo que efectivamente habría que insistir en ellas y, sobre todo, si nosotros somos capaces desde la Comunidad de Madrid de flexibilizar en la transformación de usos y demás, ponérselo fácil a los ayuntamientos. Uno sale de Madrid y enseguida ve campo inmenso; yo creo que hay muchas posibilidades de incrementar lo que ya es Madrid, el gran eje en el centro de la región de España, y con confluencia de todo tipo de transportes por carreteras, tren, etcétera; yo creo que hay muchas posibilidades de hacer cosas.

Una cosa que me ha parecido interesante es que usted ha dicho que hay que cambiar el modelo de ciudad porque hasta ahora la logística se adapta a la ciudad y usted dice que la ciudad se adapta a la logística y yo digo: ¿cómo pretende hacerlo? Porque la ciudad ya existe, ya está ahí. ¿Cómo la cambias? ¿Está usted pensando en nuevos desarrollos urbanísticos? Y cuando va creciendo

la ciudad, adaptarlos a otro tipo de..., o a partir del cascarón, que ya existe. ¿Cómo intentar hacer esa adaptación? Yo creo que por mi parte ya le he dicho bastantes cosas. Sé que no le va a dar tiempo a responder a todas porque tiene a todos los portavoces por delante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Señor Vinagre, por el Partido Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Buenos días, señor García, bienvenido, y agradecerle el tiempo que hoy nos dedica para tratar una cuestión que es cierto que, en los últimos años, es de máxima actualidad y que cada vez cobra mayor importancia; sin duda, el desarrollo de la economía y la creciente internacionalización de los productos hace cada vez más necesario un sistema de logística y transporte de las mercancías y las personas que permita adaptar la producción de las empresas a las necesidades de consumo y que estas se hagan, además, de una de una manera sostenible y competitiva. Es verdad que la privilegiada situación de Madrid, de la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, la convierten en un punto de conexión de las mercancías peninsulares, clave dentro del sector, no solamente aquí, en España, sino, me atrevería a decir, en el ámbito europeo ya que es lugar de encuentro de Latinoamérica, de Asia, de África... En ese sentido, el desarrollo de la economía y la creciente internacionalización de los productos hacen cada vez más necesario un sistema logístico que permita adaptar la producción de las empresas a esas necesidades.

Dicho esto, sobre la intervención que hoy nos ha hecho, hay varias cuestiones que sí que me gustaría subrayar. Por un lado, me gustaría alguna valoración sobre cuál es su opinión en relación con la dotación de fondos para la digitalización, si están bien orientados hacia su sector, hacia el sector de la logística, asegurándose que los efectos de innovación se reparten por toda la cadena, siendo efectivos y mejorando la productividad. También nos gustaría saber cuáles son las políticas orientadas hacia la economía circular y el reaprovechamiento de materiales y bienes desde el punto de vista de su sector.

Por otro lado, ha hecho mención..., una cosa que me ha llamado la atención es el desconocimiento del flujo de mercancías, me ha llamado muchísimo la atención. No sé si nos podría explicar un poco más esta situación que, como digo, me ha llamado bastante la atención.

Ha hablado sobre la necesidad en el ámbito de los procesos de digitalización de buscar o encontrar estándares que fomenten la colaboración, qué tipo de estándares o si tienen algunos modelos preestablecidos en relación a esta cuestión, y cuando ha hecho referencia a las diferentes perspectivas en cuanto a procesos de sensibilización desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del impacto ambiental..., me quiero referir a este último punto en relación a ¿cuál considera que debe de ser la responsabilidad medioambiental del sector logístico en relación, en este caso, con si deberían de tener o considerarse también algún tipo de tasa o algún tipo de medida en relación al posible impacto medioambiental o la responsabilidad medioambiental que pudieran tener? Es decir, poniendo un ejemplo, tenemos hoy grandes actores logísticos que a lo largo del día desarrollan un número enorme de transportes de mercancías de un

lugar a otro de la Comunidad de Madrid, produciendo también necesariamente, en muchos casos, un impacto sobre el medio ambiente, ¿eso debería, de alguna manera, contemplarse?

Y, para finalizar, ha hecho mención al cambio de paradigma desde la visión de la Administración, que yo ahí lo englobaría también dentro de lo que debe de ser un cambio de modelo de ciudad, que necesariamente tiene que referirse también a un cambio también de modelo urbanístico y sobre esa cuestión sí que me gustaría conocer cuál es su visión en relación a cuál debería de ser ese nuevo modelo urbanístico que deberían tener las Administraciones, cuál es la visión que las Administraciones del futuro deberían tener sobre esa cuestión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidente. Gracias, señor García, por venir a comparecer y a arrojar luz sobre una realidad que nos invade porque es algo que no podemos negar, que está presente en nuestras vidas totalmente, y me alegra ver los retos y oportunidades que plantea hoy como director del Centro Español de Logística, porque son deberes que tenemos desde las Administraciones públicas y que no podemos eludir, como está siendo, porque lo que ha hecho en su exposición, lo que se ve por parte de su organización y de su exposición, es que hay una implicación y no solamente una implicación en el sector económico y en la capacidad y desarrollo del negocio de la logística sino también hay una implicación social, como viene de manifiesto, como usted ha dicho, por una sensibilización que es necesaria a toda la población, una sensibilización también a todo lo que son los pequeños autónomos porque es una realidad que el sector está fragmentado en pequeños autónomos, con lo cual eso no es que sea ni bueno ni malo, es que requiere una afrontamiento diferente y tener una representatividad del sector para que, digamos, se produzca ese desarrollo y también ese cuidado medioambiental que es tan importante.

Como ha dejado usted bien claro, señor García, es un sector que transforma las ciudades y, si la ciudad no se adapta, al final va a tener que hacerlo, quiera o no quiera, porque es algo que está en nuestras vidas. Fíjese que yo cuando veo los estudios del impacto del CO₂ del sector de la logística también creo que, siendo justos con el sector, habría que ver la cantidad de ahorro de desplazamientos que se producen porque esas personas no se están desplazando a centros comerciales a realizar esas compras, por eso nuestra defensa también del sector porque, lógicamente, es como un motor económico innegable de la Comunidad de Madrid y de toda España, pero también es la proximidad, utilizar el comercio de proximidad como algo que está más cercano y que produce también ese menor impacto en cuanto a desplazamiento de los consumidores.

Como bien ha dicho, hay un problema de calidad del aire evidente que tenemos que abordar en ciudades que están en la periferia de Madrid y en los distritos también periféricos de Madrid, que acumulan una gran cantidad de contaminación y de poca calidad del aire que se respira; se nos olvidan muy pronto las cosas, pero acordémonos que no hace tanto, antes de ponerse en marcha Madrid Central, sufríamos cortes de tráfico de acceso Madrid, día sí y día no, porque el problema era muy, muy, muy grande. Entonces sin demonizar el sector, pero sí como uno de los agentes que más

influyen en esa congestión de la que usted hablaba y en esa saturación de las vías urbanas, creo que tenemos que afrontarlo y dejarnos de... Es triste y a la vez muy preocupante y peligroso tener que escuchar que la solución al problema de la contaminación está en que el vehículo contaminante acceda a Madrid Central, es muy triste y muy peligroso. Habrá que ayudar, como usted bien decía, a esos autónomos, habrá que asesorarles, que en la inversión que tengan que hacer, además de ayudarles a hacerla, tengan que estar bien asesorados para ver qué vehículo es el más idóneo, según el tipo de desplazamiento que hagan, según el tipo de carga, según muchas cuestiones técnicas que hay que tener en cuenta a la hora de tomar una decisión tan importante para una de las inversiones casi fundamentales en el negocio de los autónomos y autónomas del sector logístico.

Yo le voy a hacer, señor García, once preguntas, que en muchos casos -ya sé que lógicamente va a ser casi imposible que me responda- con su exposición algunos temas ya los ha tratado, pero sí que me gustaría incidir en los siguientes aspectos: ¿qué acciones cree usted, en su opinión, que podría poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid en marcha para que esos fondos europeos que están gestionándose ayuden realmente a cambiar el paradigma? Y el paradigma, en este campo que nos ocupa hoy aquí, no solamente es económico sino también es un paradigma que afecta al desarrollo de las ciudades y, por tanto, a la calidad de vida de las personas, o sea que es algo que va mucho más allá de la economía, también hablamos de salud, hablamos de contaminación, hablamos de saturación, hablamos de ciudades amables a las personas.

Siguiente pregunta; ¿qué reuniones y acuerdos cree usted como experto que serían necesarios para impulsar con todos los agentes participantes en la cadena de valor de la logística, para mejorar el sector? Y, efectivamente, no me refiero solo... ponemos el foco muchas veces en el vehículo; el vehículo, el transporte es lo último que se ve, lo más visible, pero para nada supone toda la cadena en la que hay que incidir para que la logística sea un sector sostenible. ¿Le consta a usted que el Gobierno de la comunidad está haciendo algo para dimensionar y crear infraestructura logística en la región? Estuvimos hace poco aquí compareciendo..., no fue aquí, fue en la de Administración local, y hablaban de que llevan años hablando de un polígono logístico en Arganda del Rey, ¡años! Llevo años escuchando, por mi trabajo en la zona, como usted sabe, que ese polígono se iba a poner en marcha y ese polígono no está en marcha. ¿Le consta a usted que se estén apoyando desde la Comunidad de Madrid esas infraestructuras logísticas necesarias para el desarrollo del sector? ¿Cree usted que la Administración autonómica debería liderar el desarrollo de las actividades de distribución? Ya ha quedado claro que sí con su exposición; hay un papel de árbitro necesario y no pueden ser los operadores privados lo que actúen de árbitro, es como pedir a unos jugadores de fútbol que se arbitren ellos mismos el partido. Tiene que haber una regulación, tiene que haber un papel activo de la Administración pública. ¿Quién puede crear esas infraestructuras de las que usted hablaba, 30 hubs logísticos en la capital? ¿Quién puede ser sino el Ayuntamiento de Madrid apoyado por la comunidad? Hay una ausencia de ese liderazgo que nos corresponde como Administraciones públicas. ¿Le consta a usted que la Comunidad de Madrid promueva esos nuevos modelos de gobernanza, que permitan e incentiven esa colaboración de la que usted habla? Lo ha citado varias veces en su intervención: modelo colaborativo, es la única vía que hay para que realmente podamos hablar de una ciudad y una logística amable para las personas; modelo colaborativo, que no haya que entrar cinco veces a Madrid

capital para repartir un paquete en un mismo domicilio, que se producen esas situaciones, simplemente basta ponernos en una esquina para observar el tráfico y es algo que no está regulado. ¿Cree usted que tanto comunidad como ayuntamiento están asumiendo ese papel regulador?

Del tema de los recursos de los que se dispone para saber qué está sucediendo, porque, claro, usted lo ha dicho, si no sabemos qué sale de Mercamadrid, difícilmente podemos optimizar esa logística, si no sabemos lo que sale de allí. Entonces, ¿qué estudios, qué datos, habría que utilizar y optimizar? Por eso hago referencia a los fondos europeos; los fondos europeos son una gran oportunidad para esa digitalización, hay un reto muy importante, que es la digitalización y compartir los datos y precisamente en un sector tan atomizado como la logística es más necesario aun que esos datos estén accesibles y que haya un único lenguaje porque, claro, si resulta, como usted dice, que un paquete lleva cincuenta pegatinas con diferentes códigos, ¿cómo se va a poder gestionar eso de una forma unitaria, que es lo que se requiere?

El tema de la transición de los vehículos a energías alternativas, apoyos, ayudas directas acompañadas de un buen asesoramiento para que no se produzcan errores en la inversión, tan importantes para los autónomos y autónomas.

El tema de normativa. Usted ha dicho, hay que ayudar a los ayuntamientos, hay que potenciar ese uso de espacios, ese uso de suelo industrial con fines logísticos. La logística, si una cuestión tiene, es que necesita espacios, necesita espacios que también descongestionen las ciudades, es decir, si hay una buena planificación de ello, habrá espacios logísticos cercanos y ya no pueden ser Coslada, San Fernando..., tenemos que ampliar más el radio porque al final lo que usted dice, eso produce una saturación de esos municipios porque todos los operadores quieren estar lo más cercanos a Madrid, que es dónde está realmente el cogollo, entonces, tendremos que articular eso, tendremos que potenciar que se pongan un poco más fuera para preservar esa calidad de vida y esa calidad del aire de la ciudades, pero tenemos que facilitar que tengan acceso, que la mercancía tenga acceso, rápido y competitivo, a Madrid capital.

Le pregunto también, esa forma de hacer los estudios, esa digitalización, ¿cómo se pueden aprovechar esa experiencia y esos recursos económicos de los fondos europeos para hacer esos estudios y esa toma de datos que permitan la toma de decisiones?, es decir, qué herramienta... Yo sé que usted también colabora con Citet y es un gran centro de conocimiento y de innovación que tiene que ver con todos estos estudios... *(Pausa.)* Sí, ya me queda solo una pregunta..., esos estudios que nos dicen dónde se puede ver claramente cómo se puede articular y aprovechando las nuevas tecnologías como un gran impulso para regular el sector. Y le pregunto eso, ¿qué campañas autonómicas le consta, hoy por hoy, que se estén haciendo para ayudas directas a autónomos del sector que potencien que el cambio de paradigma y de funcionamiento pueda ser posible en un futuro no muy lejano? Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra don Ignacio Pezuela.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, también dar las gracias al compareciente, que nos ha expuesto, de forma muy rápida y breve, pero yo creo que muy clarificadora, un poco lo que es la realidad logística en la ciudad de Madrid o entendemos el ámbito más micro de las ciudades. Yo lo que le prometo, en primer lugar, es no hacerle más preguntas porque no tiene tiempo material logístico para contestarlas, por lo tanto, eso es algo importante. Y, luego, sí que quería empezar mi primera intervención, en nombre del Grupo Popular, dándole las gracias por su presencia aquí y, sobre todo, por el esfuerzo que ha hecho el colectivo logístico en estos últimos años en la economía madrileña y en la economía española en general y el esfuerzo que también ha hecho, digo, en los momentos más difíciles de la pandemia para traer a cada uno de los consumidores aquello que demandaba y necesitaba y hacer que el país no se parase. Yo creo que desde el Grupo Popular se merece todo lo que representa su asociación, que tengo entendido que es mayoritaria o de las mayoritarias en el ámbito nacional, transmitirle la felicitación y el agradecimiento, que creo que es importante.

La logística quizás algunos piensen que es un invento reciente, pero lleva cientos de años y está vinculada al origen del hombre. El político y militar francés, Napoléon Bonaparte, dijo que los amateur hablan sobre la táctica y los profesionales sobre la logística y es una realidad que está vinculada al crecimiento de la humanidad, no quiero tampoco extenderme, pero sí es cierto que incluso los propios romanos, en la ciudad de Roma, en el imperio, ya tenían regulado el acceso a la ciudad de sus mercancías, regulaban los horarios de los carros, a qué hora se podía cargar y descargar e, incluso, cuando prepararon, por ejemplo, los actos de ceremonia de inauguración del Coliseo, que fue una ceremonia que tardó 112 días en celebrarse consecutivos, se tuvieron que llevar a la ciudad de Roma ¡imagínense!, millones y millones de productos y toneladas para dar de comer durante 112 días a todos los romanos que estaban celebrando el Coliseo. Bueno, pues ese es el ejemplo donde la humanidad, el crecimiento económico, está vinculada a la logística, por lo tanto, la logística es clave para garantizar esa estructura económica eficaz, dinámica y sostenible.

Y también quería hablar un poco de lo que es el concepto de sostenibilidad. La sostenibilidad es muy relativa, es decir, sostenible para ustedes es que las propias empresas puedan ejercer su labor y cumplir sus objetivos y, en el ámbito medioambiental, la sostenibilidad es que se intente contaminar lo menos posible y ese equilibrio es necesario para entender lo que esto es...

La cuestión que queremos plantearle yo creo que es también un poco hablar sobre la logística en el ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ha hecho una explicación un poco más micro, pero que sería importante tener en cuenta lo que significa en la Comunidad de Madrid. En esta comunidad autónoma, que está en el centro de España, llega solo el 60 por ciento de los flujos internacionales de mercancías que entran en este país, el 33 por ciento de los nacionales, concentrando el 54 por ciento del sector logístico en la Comunidad de Madrid. Madrid tengo entendido que acapara el 75 por ciento de las compañías logísticas a nivel nacional y, por lo tanto, es el 5,7 por ciento del PIB regional madrileño, que factura 9.500 millones de euros y que concentra 32.000 empresas -hemos hablado de atomización- en el que trabajan y dan empleo a 174.000 personas.

Las principales empresas logísticas internacionales tienen sus parques en la propia Comunidad de Madrid que se ha convertido en un referente a nivel europeo e internacional. La Comunidad de Madrid es una zona segura, digo desde el punto de vista empresarial-logístico, porque tiene dos principales cualidades: primero, yo creo que una estabilidad jurídica y política importante y, por otro lado, tenemos también unas políticas de reducción de impuestos, que es una cuestión que se tiene en cuenta y eso hace que la Comunidad de Madrid sea un lugar próspero donde se celebra la actividad económica. Hemos hablado de la necesidad también de generar una relación de proveedores de productos para la producción industrial, comercial y también para llevar al consumidor el objeto, el bien comprado o servido, y esto es importante, y, por lo tanto -creo que también me uno a sus palabras-, a lo mejor hay que hacer un estudio o una reflexión sobre cómo se puede desde la Administración no solo regular sino intentar reducir lo que sería la normativa para facilitar el trabajo de los centros logísticos y de los operadores y, por lo tanto, desde el Grupo Popular, y ya acabo, creo que nos podemos unir a trabajar en esa línea para intentar reducir normativa que sea ineficiente y que intente, por otro lado, fomentar la distribución y la eficiencia en este sector. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pezuela. Tiene la palabra para contestación y aclaraciones el señor compareciente durante diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): Me hacen falta diez horas... *(Risas.)* ¡Madre mía! Lo primero de todo, muchas gracias a todos los grupos políticos por las preguntas que han hecho, que son todas muy pertinentes y yo voy a tratar de dar un poco la vuelta a la tortilla. Yo creo que aquí muchas de las preguntas que se me hacen es porque no hemos cambiado la esencia de lo que yo he trasladado aquí, es decir, estamos hablando de cosas que son el efecto, no son la causa; yo he venido aquí a hablar de causas, no he venido a hablar de efectos. Si seguimos pensando en los efectos, difícilmente vamos a cambiar nada, eso lo primero.

Yo he basado mi presentación en ejes, en cuáles son las causas que nos están provocando el problema y, a partir de ahí, en cuáles deberían ser las políticas para eliminar las causas. Cuando hablaba, por ejemplo, del tema de que no conocemos datos o qué tendríamos que hacer para que las infraestructuras... digamos que lo primero que tenemos que ver es cuál es la realidad que tenemos, es un enfoque sistémico lo que digo, al final aquí hay muchas palancas que están moviendo todo esto.

Luego, sí me gustaría un poco distinguir las preguntas que me han hecho en dos bloques. Como he dicho al principio de mi intervención, la logística tiene una dimensión fractal. Podía estar aquí haciendo diez intervenciones diferentes de cada uno de los temas que hemos hablado y, a lo Paco Umbral, yo de lo que vengo a hablar es de mi libro; mi libro de hoy venía a hablar solamente de lo que es la logística relacionada con el aprovisionamiento de las ciudades que tenemos dentro de la región de Madrid. Si queremos hablar de la logística a nivel internacional o de..., es otra comparecencia con otros temas y podemos hablar largo y tendido todo lo que queráis, que estoy encantado de venir a contaros lo que haga falta, pero, como decía al principio de mi intervención, lo más importante es que ahora mismo tenemos un problema muy grave con esto porque estamos en el preámbulo de que o cambiamos o nos cambian.

Mi primera respuesta, que es un poco genérica para todo, es que para abordar un problema hay que conocerlo y entonces aquí el primer guante que lanzo es que creo que hay un desconocimiento muy grande de la perspectiva de la Administración, de cómo funcionan las cadenas de suministro y entonces, como hay un problema muy grande de eso, se está regulando sobre un desconocimiento total, esa es la primera línea.

La segunda cosa que planteo, relacionada con esto, es que, adicionalmente a esto, primero tenemos que conocer el marco y luego tenemos que conocer los datos, los datos no los tenemos. Antes preguntabais al respecto del desconocimiento que tenemos de los datos, ¿es que nadie los ha tomado!, porque nadie se ha preocupado por esto, porque la preocupación que hemos tenido con respecto a todo esto se basa en normativas relacionadas con carga y descarga, están basadas en el efecto, nadie se ha planteado por qué un camión viene a una ciudad, hasta ahora el camión viene, aparca en un sitio y lo que estamos viendo es que vienen camiones, nadie se ha fijado por qué viene ese camión ni a qué viene ni con qué frecuencia ni quién origina ese flujo, todo ese tipo de cosas no se las está preguntando nadie, pero, sin embargo, cuando nos ponemos a restringir en el centro de las ciudades, nos ponemos a restringir a todos y da igual para qué venga, cuándo venga, cómo venga, sin conocer el origen de todo esto.

Hablamos de la logística como sector; yo represento a una asociación que representa a la logística como actividad, es mucho más amplia. Hablabais del 5,7 por ciento del PIB, la actividad logística en España representa prácticamente el 12 por ciento y ¿eso qué significa? Que la actividad logística es mucho más amplia de las empresas que se dedican específicamente a hacer servicios logísticos para terceros. Hay mucha logística dentro de la industria, mucha logística dentro del retail, y mucha logística dentro de muchas organizaciones, ¿vale? En la asociación que represento yo, representamos la logística en su conjunto y, por lo tanto, no somos un lobby; con mi participación aquí yo lo que estoy buscando es una solución para que el conjunto de la sociedad y el conjunto de la actividad logística pueda seguir funcionando a futuro, eso es un poco lo que he trasladado. No vengo representando a ningún eslabón en concreto, sino que estoy tratando de plantear, ya que me habéis dado la oportunidad, y de dar las respuestas de hacia dónde tenemos que evolucionar como sociedad y como Administración para que las empresas puedan seguir desarrollando sus actividades de una manera más efectiva, más competitiva y más sostenible hacia lo que nos están pidiendo los consumidores. Eso un poco lo que yo venía a plantear.

En ese sentido, me hablaban de normativa, por ejemplo, en el ámbito urbanístico. En el ámbito urbanístico no sé si alguno de ustedes ha tenido la ocasión de intentar montar un hub logístico dentro de la ciudad. Solamente la ciudad de Madrid tiene nueve normas zonales distintas que nos hablan de diferentes espacios que podemos utilizar, de diferentes usos, ¡la ciudad de Madrid solo!, si nos vamos a cualquier otra..., además con unos tamaños que no son rentables para la operación que queremos realizar. Con lo cual, cuando me hablaban de temas de normativas, primero, tenemos que visualizar hacia dónde queremos ir; segundo, tenemos que construirlo y, a partir de ahí, tenemos que adaptar la normativa hacia ese futuro que todos entendemos que tiene que ser válido. Entonces, en ese campo, cuando me refería yo a modificar la normativa, me refería en ese sentido.

En el ámbito específicamente de la distribución de mercancías, cada municipio tiene una distinta, pero es que una mercancía típica que se entrega en Madrid capital ha salido de San Fernando de Henares, ha pasado por Coslada, y ha llegado a Madrid y cada uno de ellos tiene horarios distintos, diferentes concepciones de lo que es un vehículo, diferentes protocolos de calidad del aire y diferentes, si me apuráis, estándares para pasar por la ciudad, en el momento en que pongamos que haya que poner alguna etiqueta y eso o lo normalizamos o estamos poniéndole vallas al monte. En ese sentido, es un problema también.

Entonces, ¿qué es lo que tenemos que crear? Tenemos que crear esas mesas que se comentaban anteriormente en las que todos los participantes y todos los interesados podamos debatir al respecto de la solución y, cuando me refiero a todos, me refiero a todos, al final estamos hablando de un problema de todas las cadenas de suministro. Muchas veces lo que sucede es que en estas mesas se invita solamente al transportista y aquí al que hay que invitar es al que envía la mercancía y al que la recibe, porque el que envía la mercancía va a enviarla sea como sea, y si va a ser en dron, va a ser en un vehículo auto guiado o va a ser en patinete, lo decide el que lo envía. Entonces, si yo le pregunto al del camión, el del camión se va a negar a muchas cosas y entonces tenemos que ser realistas y conscientes de que al final estamos hablando de cadenas de valor en las que participan muchos agentes, que sus mercancías acaban en las ciudades y que tenemos que buscar soluciones para tener un futuro sostenible, porque el futuro sostenible no es futuro, eso nos tiene que quedar claro a todos, y sostenible desde todas las perspectivas, desde la perspectiva económica, social y medioambiental.

Y en el ámbito de la logística el transporte ligero tiene ahora mismo un impacto bastante grande en cuanto al impacto ambiental, se cifran en aproximadamente el 40 por ciento las emisiones de CO2 relacionadas con todo esto y pasa por que hagamos una logística más organizada y esa logística más organizada desembocará en un transporte más efectivo. Para que consigamos esto, ¿qué tenemos que tener? Tenemos que tener las infraestructuras y tenemos que tener las herramientas tecnológicas que permitan la colaboración, infraestructuras colaborativas, y herramientas tecnológicas que permitan la colaboración y esto hay que hacerlo en un escenario de colaboración público-privada y público-pública porque aquí hay mucho que trabajar por la parte de todos. Yo he venido a hablar de un cambio de paradigma, no he venido a hablar de ningún sector en particular; he venido a hablar de que el futuro tiene que venir por aquí, la ciudad de Madrid tiene muchos mimbres para que esto suceda, pero hay que poner la voluntad. Yo os hablaba de los 30 hubs logísticos de la ciudad de Madrid porque tuvimos un estudio con fondos del Ministerio de Industria que nos financiaron para hacer esto, pero este mismo estudio lo podíamos haber hecho a nivel de la Comunidad de Madrid, que hubiera tenido mucho más sentido, el plantear cuántos hubs logísticos hubieran suministrado a la Comunidad de Madrid completa, se podía haber hecho.

Cuando comentabais anteriormente, al respecto de una de las preguntas que ha habido, cómo se nos ayuda a las entidades o cómo recibimos los fondos, yo tengo que decir, aprovecho para llorar, que en Citet, que es un clúster de innovación que gestionamos nosotros, no recibimos ni un solo euro de la Comunidad de Madrid por este clúster, sin embargo, en otras comunidades autónomas

hay una protección muy grande hacia las políticas de innovación, basadas en los clústeres, que son los que tenemos los problemas y que somos los que sabemos buscar las soluciones. Entonces, ahora mismo, desde el área de innovación no se nos está ayudando nada, ni se nos dota de recursos ni nada, todo lo tenemos que hacer con iniciativa privada ¡y lo hacemos!, pero, por ejemplo, todos estos estudios, todos estos datos, requieren no solamente de dinero sino también de gente que sepa lo que hay que estudiar, y eso es muy importante, muchas veces se da el dinero a quien no sabe, y eso es muy importante, que tengamos claro que si tenemos entidades representativas, que son las que conocemos el sector, si tenemos las empresas y conocemos los problemas, ¡ayúdenos un poco! Porque nosotros llevamos un montón de años haciendo mucha labor de investigación; hemos trabajado con las diferentes Administraciones, hemos puesto encima de la mesa un montón de información porque creemos de manera sólida que tenemos que hacer un crecimiento o una transformación de la actividad económica basada en el conocimiento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor compareciente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): Y esa es un poco mi respuesta a todo esto. No sé si de todas las preguntas que me han hecho se me queda alguna así que no haya respondido... Entonces, yo crearía, por un lado, una mesa en la que se sienten las diferentes partes que están involucradas en el problema y en la solución; trataría de plantear políticas supramunicipales para el movimiento de mercancías dentro de la ciudad y, luego, en cuanto a todos estos fondos, los utilizaría..., pero no porque haya un sitio, ese sitio es el mejor, que es otra de las cosas que quería plantear, ¿por qué voy a poner una infraestructura logística porque tenga un terreno? Las infraestructuras logísticas hay que ponerlas donde procedan, donde sean necesarias.

En el estudio que hemos hecho de Madrid, los 30 hubs logísticos están calculados en base a los datos de 30 empresas que nos han dado sus movimientos durante tres años y hemos planteado un algoritmo de cuál sería el consumo completo en la ciudad y hemos dicho dónde tendrían que estar esos hubs logísticos para que sean efectivos y ahí es donde hay que construir la infraestructura y esa infraestructura tiene que ser posible y habrá que hacerla con modelos de colaboración público-privada; nosotros lo que planteamos es que sea un modelo de franquicia y que haya algunas que sean de propiedad pública y otras privadas. No me voy a meter en el modelo, pero la idea es que al final la logística busca la eficiencia y entonces la logística requiere de los recursos alineados a su actividad y entonces poner...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor compareciente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García): ... plataformas por ponerlas, no nos lleva a ninguna parte. Muchas gracias. Un placer.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; le agradecemos mucho su comparecencia en esta comisión, ha sido muy ilustrativa, y yo estoy convencido de que todos los grupos parlamentarios - hablo en nombre de ellos- le agradecen su exposición. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García):
Muchísimas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Será bienvenido cuantas veces sea llamado por los grupos parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA** (García García):
Cuando me inviten, encantado de volver.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-503/2022 RGEP.6216. Comparecencia del Sr. D. César Franco, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de asesorar sobre la capacidad de los polígonos industriales en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Sea muy bienvenido, señor compareciente, a esta comisión, y muchísimas gracias por haber aceptado la invitación. El compareciente tendrá quince minutos para exponer su asunto y luego habrá un turno de diez minutos por grupo parlamentario. Muchas gracias. Tiene usted la palabra.

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): Muchas gracias. Un segundo... En primer lugar, muchas gracias a todos por invitarme y por poder estar aquí hablando de algo tan importante como nuestra industria y como nuestros polígonos industriales. Al final es muy difícil separar uno de otro y yo creo que es importante hablar de la industria de la Comunidad de Madrid, que a veces es una de las grandes olvidadas.

En resumen, ¿qué es lo que le hace falta a nuestra industria? Tres cosas si tuviera que simplificar: nos hace falta mucha comunicación y muchas comunicaciones; nos hace falta abordar muchas transformaciones ahora mismo que se están realizando en paralelo y, sobre todo, nos hace falta ambición y apuesta por nuestra industria y por nuestro tejido industrial. Si tuviera que empezar por una frase, utilizaría esta que se atribuye a Lord Kelvin, que dice que lo que no se define no se puede medir, lo que no se mide no se puede mejorar, y lo que no se mejora se degrada siempre, y esto igual podría ser una visión de cuál es la situación de mucho de nuestro tejido industrial y de nuestros polígonos industriales.

Y ¿por dónde tenemos que empezar? Hablaba de comunicación, pero no podemos comunicar si no sabemos qué es lo que tenemos que comunicar y nuestro punto de base sería ver realmente cuál es nuestra industria, cuál es nuestro tejido industrial, cuáles son nuestras ventajas competitivas, y dónde está esa industria de la Comunidad de Madrid; tenemos una publicación maravillosa, preciosa, estupenda, que es el Atlas de industria de la Comunidad de Madrid, que es del año 2007. Para que nos hagamos una idea de dónde ponemos los huevos en la Comunidad de Madrid, en qué cesta ponemos nuestros huevos, el Atlas de los servicios, que ya está también

anticuado, es del año 2017, ¿de acuerdo?, diez años posterior. Es una documentación maravillosa que incluso, a día de hoy, posiblemente sea el mejor estudio que hay sobre la mesa, pero ya no es válido. Pero no es que no haya información, tenemos datos para aburrir. Si nos ponemos a consultar Nomecalles, por poner un ejemplo e igual podríamos hablar de si es lo más adecuado desde la perspectiva de usabilidad, los datos están ahí, pero nos falta convertir esos datos en información, nos falta ser capaces de ver, región por región, área por área, municipio por municipio, dónde está y en qué estado está nuestra industria y dónde podemos poner el foco.

Y lo siguiente, lo que necesitamos es definir cuál es la estrategia, dónde queremos ir, qué queremos ser de mayores. Decía el gato de Alicia en el País de las Maravillas que si no sabes a dónde quieres ir, cualquier camino vale, y necesitamos saber y, sobre todo, acordar entre todos los que estáis aquí, hacia dónde queremos ir como industria en la Comunidad de Madrid. Si yo me voy a Invest in Spain, por poner un ejemplo, dice, invierta usted en la Comunidad de Madrid porque la Comunidad de Madrid es un sitio con unas perspectivas maravillosas, normativa, inversión -acabamos de ver-, logística, recursos, talento y, además, una capacidad maravillosa en ciencias de la vida, en tecnologías de la información, en logística, en aeroespacial, en energías... Si yo intento ver realmente en qué está apostando la Comunidad de Madrid y me voy al instrumento que tiene la Comunidad de Madrid para precisamente trabajar en esto, que es Invest in Madrid, si intento buscar esa información, no está disponible y no digo que no exista, ¿de acuerdo?, porque la gente de Invest in Madrid, si tú les contactas, te ayudan en todo de una forma superamable, en todo lo que necesitas y se desviven porque las inversiones en la Comunidad de Madrid estén ahí y por atraer a empresarios e inversores para desarrollar nuestra industria. Pero simplemente no la tenemos ahí, a disposición de cualquiera que venga, no comunicamos, y ese es uno de nuestros principales problemas: no es que no sepamos hacerlo, es que no sabemos comunicarlo.

Entonces, ¿qué es lo que nos haría falta? El primer eje es la comunicación en el más amplio sentido, nos falta comunicar. Sabemos, además, qué tenemos que comunicar y dónde tenemos que comunicarlo. En el plan industrial de la Comunidad de Madrid aparece, el instrumento 6.1, que es, necesitamos desarrollar un plan de comunicación; está puesto, está descrito, está incluso valorado y lo que nos hace falta..., no estoy diciendo que no se está haciendo, que es seguro y a mí me consta que nuestros compañeros de la Dirección General de Industria están haciendo un trabajo estupendo y se están desviviendo por la industria de la Comunidad de Madrid, pero nos falta sacarlo adelante y nos falta comunicarlo. Hay una máxima en comunicación y es que lo que no se comunica, no existe, y a veces nos da la sensación de que la industria de la Comunidad de Madrid precisamente por eso no existe, pero solo con comunicar no basta, necesitamos hacer mucho más.

Necesitamos saber qué suelo industrial está disponible y en qué condiciones, no solo precios, sino también infraestructuras; necesitamos conocer dentro de los polígonos industriales qué espacios están disponibles y cuál es el grado de ocupación; tenemos un maravilloso Portal del Suelo en la Comunidad de Madrid donde de nuevo está mucha de esa información disponible, pero nos falta ponerle un lacito a todas las fuentes de información que tenemos para que alguien que viene desde fuera, que quiere invertir, que tiene ganas de desarrollar, ponérselo muy fácil, ¿de acuerdo? Porque,

si nosotros no se lo ponemos muy fácil, irá a otro sitio donde le faciliten más la vida; necesitamos saber, en función de cada uno de los polígonos industriales, cuál debe ser el área de actividad preferente, es decir, se ha hecho mucho esfuerzo y se está haciendo mucho esfuerzo por convertir Madrid en el hub digital del sur de Europa, pero no solo vale con ser un hub digital sino también tenemos que convertirnos en un hub tecnológico y en un hub industrial y para eso necesitamos saber, si necesito hacer inversiones porque quiero atraer inversiones en agroalimentaria, en TIC, en industrial de metal, en componentes electrónicos, a dónde tengo que ir y qué recursos tengo ahí asociados, no solo a la parte de industrias sino también a ese tejido investigador.

Nos falta comunicar, pero también nos faltan comunicaciones. Al final estamos hablando de digitalización y necesitamos asegurar que la banda ancha y los servicios de 5G lleguen a donde tienen que llegar y se ha hecho un esfuerzo, durante todos estos últimos años, estupendo y maravilloso, pero necesitamos seguir esforzándonos. Al final todo el despliegue de comunicaciones..., esto es como el transporte; en el transporte, hablábamos antes de logística, por ejemplo, de ferrocarril, las inversiones de los últimos treinta años han sido, sobre todo, dedicadas al transporte de pasajeros porque las mercancías no dan votos, ¿de acuerdo?, y a veces, en las comunicaciones, cuando vemos los planes de las grandes empresas de comunicaciones, van también a la población. Necesitamos asegurar, y eso sí que desde las Administraciones yo creo que podemos hacerlo y debemos hacerlo, que no solo lleguen a la población sino que también lleguen a las industrias porque, si las industrias y las empresas no se desarrollan y no tienen las herramientas y las comunicaciones -a día de hoy son fundamentales-, va a ser muy complicado hacer eso. Entonces, es necesario asegurar que las infraestructuras de comunicación lleguen a los polígonos, lleguen a los centros logísticos, y, desde allí, se distribuyan para llegar al cien por cien de las pymes porque de la misma forma que tener unas buenas redes de comunicaciones nos permiten situar esos centros de datos y convertir Madrid en un hub digital, cosas como el 5G nos permitirían desarrollar industrias y desarrollar tejido tecnológico alrededor de soluciones punteras que, además, luego deberíamos ser capaces de exportar. Y comunicaciones también son red de transporte.

Acabamos de ver ahora tema de logística, poco más que puedo hacer, simplemente tres puntos muy sencillos: asegurar que el transporte de mercancías llega a determinados polígonos de nuestra región, no siempre es fácil, no siempre sencillo; segundo, y va en línea con lo que acabamos de escuchar, es necesario hacer un análisis que permita reducir el uso incluso del vehículo propio, potenciando nuestra red de transportes que está diseñada para concentrar el público en Madrid y luego evacuarlo de la ciudad; necesitamos asegurar también mucho más ese transporte público dentro de nuestra red de polígonos industriales y, sobre todo, tener que, si vamos a apostar por esos vehículos de energías alternativas, asegurar que en esos polígonos industriales damos soporte a la red de recarga para vehículos eléctrico, hidrógeno o todas las energías que se vayan a...

Y comunicación también son asociaciones empresariales. Tenemos unos polígonos industriales y un tejido industrial tan fragmentado que las necesidades que puedo tener en un polígono de Arganda posiblemente no sean las mismas que las que pueda tener en el polígono de al lado y no tengan nada que ver con las de Rivas o no tengan nada que ver con las del Corredor del

Henares y necesitamos al final asegurar que esas asociaciones empresariales están presentes y las consultamos a la hora de hacer ese catálogo, a la hora de escucharles y ver sus necesidades, porque ellos son los que lo conocen de primera mano y necesitamos asegurar que nos comunicamos mucho mejor con ellos y que potenciamos esa relación.

Hablaba de comunicación, pero segundo gran pilar sería la transformación, una transformación digital en la cual posiblemente nunca hayamos tenido tantas ayudas sobre la mesa ¡nunca!, estamos hablando del plan de ayudas de pyme e Industria 4.0 de la comunidad; estamos hablando del plan Renove Industria del Ayuntamiento de Madrid; estamos hablando de los bonos del Kit Digital, Acelera Pyme, el programa Activa Industria 4.0 del ministerio..., tenemos ayudas como nunca antes hemos tenido, pero tenemos un problema y es que tenemos un tejido industrial – comentábamos antes en la parte de logística- donde todo son autónomos o empresas de uno, dos, tres... y asegurar que, en todo este marasmo de ayudas y subvenciones, un autónomo o una pequeña empresa industrial sea capaz de dedicar el tiempo que necesita para navegar en todo esto, ver qué ayuda le aplica, gestionar los papeles y presentarlos, a veces es imposible, uno; y dos, una vez que yo recibo ayuda y me ponen herramientas, la duda es: ¿y cómo transformo mi modelo de negocio?, porque poner un portal o poner una herramienta de Office no transforma mi modelo de negocio y necesitamos ayudarles. No basta solo con las ayudas, necesitamos dar un paso más y, repito, las ayudas están ahí, están muy bien, pero no solo basta con ayudas para asegurar que nuestro tejido industrial se transforma.

La segunda transformación, la transformación energética y ecológica ligada con esa economía circular. Lo primero y esto es importante, es decir, nos podemos ir de cabeza contra un muro, pero esto no va a ser opcional, tanto por responsabilidad, es decir, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están ahí, pero también por normativas, es decir, el Pacto Verde Europeo, el programa Fit for 55..., podemos quejarnos, podemos protestar, pero, sí o sí, lo tenemos que abordar, entonces lo podemos ver como el problema o lo podemos ver como oportunidad.

Si hablamos de la conjunción de industria más energía, economía circular, ecología, medioambiente..., siete, i7 de los 11 Perte que hay ahora mismo sobre la mesa hablan directamente de esto!: el PERTE del vehículo eléctrico conectado, el Perte de energías renovables, el Perte agroalimentario, economía circular, industria naval, aeroespacial o digitalización del ciclo del agua, itodo, todo tiene que ver con industria, más energía, más economía circular, más medio ambiente! Entonces, lo que necesitamos desde aquí es ayudar y apoyar a nuestras empresas para asegurar que estas grandes empresas que están en la Comunidad de Madrid lideren proyectos tractores y los distribuyan a las pymes regionales porque si no es así, al final pasarán las inversiones de largo, se quedarán en otros sitios, pero habremos perdido una gran oportunidad. Y hablaba antes del clúster de logística, necesitamos, además, que eso revierta en la creación o en el fomento de clústeres y en la creación de conocimiento sectorial, pero, además, necesitamos ayudar a esas pequeñas pymes a desarrollar soluciones en el uso de energías renovables, en economía circular, en mejora de eficiencia, etcétera, y necesitamos, y esto es importante -la transición tiene un coste y las empresas necesitan sobrevivir- ayudar tanto a pymes como a polígonos en esa adaptación a una normativa que cada vez

va a ser más estricta en todos los ámbitos, CO2, vertidos consumo energético, necesitamos ayudarles porque, si no les ayudamos a hacer ese cambio con soluciones eficientes, al final irán cerrando porque su negocio no es rentable. Y luego un tema adicional, que igual no está en nuestra mano y es que toda esta normativa que, además, Europa y lo está haciendo muy bien, se pone a la cabeza, al final genera un problema de competitividad a medio plazo con respecto a otras zonas del planeta donde igual no tienen las mismas normas, entonces tenemos que ver cómo somos capaces de balancear esto.

Transformación, además, implica talento; tenemos en la Comunidad de Madrid los mejores mimbres, tenemos las mejores universidades, el mejor volumen, los mejores centros de desarrollo científico y tecnológico, pero siguen faltando personas para nuestra industria, no hay suficientes trabajadores cualificados en el mercado laboral. Hablamos de logística, pero hablamos de casi cualquier sector de las industrias, a los trabajadores que tenemos les faltan habilidades, el famoso skilling, porque no me basta solo con tener profesionales del mundo de la automoción, necesitamos que además sepan de vehículo eléctrico y sepan de hidrógeno; no necesitamos solo profesionales del control sino que, además, necesitamos que sepan de IoT, de big data y de ciberseguridad, pero necesitamos hacer un reskilling de los trabajadores porque, a medida que cambia el mercado, necesitamos asegurar que la gente no queda atrás y gente que, a día de hoy, estaba haciendo un puesto de trabajo necesitamos que desempeñe otro. Y luego, además, cada vez nos enfrentamos a un problema más grande de retención por competencia entre empresas, entre sectores, y entre regiones, y este es un tema que tenemos que asegurar haciendo que la industria en Madrid sea atractiva y que los polígonos de Madrid, de la ciudad de Madrid y de la región de Madrid, sean sitios atractivos y, perdonadme la expresión, sexis para trabajar, porque si no, al final me iré a un sitio donde, si me permiten el teletrabajo, pueda estar trabajando en chanclas y en la playa.

Y necesitamos al final también, y esto va de higiene, necesitamos que el día a día del polígono industrial, estamos hablando de problemas de pavimentación, problemas de iluminación, problemas de saneamiento, que ya tenemos un programa para abordarlo, pero necesitamos asegurar que eso llegue y, si no tengo un inventario donde me dice qué polígonos hay, en qué estado y qué necesitan, al final las ayudas siempre van a ir dos pasos por detrás de lo que necesita la realidad, porque al final, solucionar estos problemas..., yo puedo hablar de una industria muy digitalizada, de un entorno muy transformado, muy sostenible, pero, si lo que veo cada vez que entro en el polígono, es que en falta la iluminación, que el pavimento está en malas condiciones y demás, hay un problema de percepción, o sea, puedo ser muy digital, pero no es lo que estoy percibiendo y es importante no solo ser buenos sino también parecerlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): Vale. Como resumen, necesitamos ambición, tenemos un plan, y, además, conozco la gente que lo ha estado haciendo, y es un plan estupendo, maravilloso, donde no teníamos nada y donde de repente tuvieron que hacer un análisis estupendo de dónde tenemos que aportar,

pero ese plan no es suficiente, necesitamos ser más ambiciosos. Si hablamos de polígonos industriales, el objetivo estratégico que marca el plan de industria de la Comunidad de Madrid es tener, al final del periodo, 50 planes estratégicos elaborados de mejora, ¡50 planes elaborados!, no estamos hablando de ejecución, estamos hablando de planificación, necesitamos ser mucho más agresivos, pero no solo en eso sino también en las estrategias, en las inversiones y, sobre todo, en el seguimiento y la comunicación. ¿Por qué? Porque se están anunciando muchísimas inversiones en industria, se está anunciando el Perte del vehículo eléctrico y, de repente, vemos que una comunidad sale con fábricas de baterías o sale con grandes programas para transformar la energía o mismamente ayer se anunció...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor compareciente; ya nos hemos pasado unos minutos.

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): ¿Sí? Pues simplemente decir ¿y por qué no -y podría ser cualquier otro- la Comunidad de Madrid se pone a la bandera de cualquiera de estas iniciativas? Por ejemplo, los semiconductores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora pasamos al turno de grupos parlamentarios. Doña Soledad Sánchez Maroto por Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Franco, espero que venga más veces, me ha gustado mucho su intervención y creo que podríamos hablar de cada uno de estos sectores probablemente para analizarlo en profundidad. ¡Me ha venido fenomenal!, porque yo empezaba hoy la mañana precisamente preguntando por un instrumento del objetivo 6 del plan industrial, que ha venido la directora general a hablar del tema. Y, claro, el objetivo 6, que yo creo que aquí nos debería importar mucho, es precisamente el de la Administración como catalizador del ecosistema industrial y, claro, yo comparto, a veces hemos discutido bastante sobre este tema aquí, pero yo comparto que el plan industrial tiene cosas que son muy acertadas, el problema es que no se está llevando a cabo y menos a la velocidad necesaria y que muchas de las cosas..., además, fíjese, que no es por debatir ni discutir y hoy la directora general también nos lo decía, yo le preguntaba por la Oficina de Apoyo a la Industria, que es la herramienta 6.3 me parece, y yo no dudo, y fíjese lo que le voy a decir, soy diputada de Unidas Podemos –lo habrá escuchado bien-, yo no dudo de que la directora general no me está engañando, ellos sí que hacen soporte a las empresas y, demás, pero, claro, el plan industrial -usted hablaba de que hay que ser ambiciosos- era un poquito más ambicioso que la propia Administración sin equipos específicos, sin publicidad, sin tenerlo publicado, acceso directo desde la web, ellos pueden dar soporte a quien les pueda llamar y entonces, se llega a muchísima menos gente y seguro que lo hacen con su mejor voluntad, pero teníamos un plan industrial precisamente para conseguir todas estas cosas.

Hoy he visto que la comparecencia estaba pedida específicamente sobre el tema de los polígonos industriales. Yo comparto que son un problema muy grande porque, además, digamos que

son los puntos físicos materiales donde se agrupan las empresas, donde todo esto de lo que hemos hablado se debería llevar a cabo y es verdad que, además, en la Comunidad de Madrid, hay una deficiencia muy grande, sobre todo territorialmente hablando, y también muy mal distribuido, muy concentrado en algunos sitios y, por ejemplo, polígonos como pueda ser Parla como muy abandonados, donde no se ha llegado a apostar y tampoco está como muy planificado, que eso gusta menos quizá, pero sí que es necesario planificar ciertas cosas cuando hablamos de cuestiones industriales; poco planificados y poco pensados para optimizar y para ser más que eficientes de cara a las propias inversiones de las empresas. En este sentido, yo le preguntaría, todas esas políticas públicas -en realidad nos ha mostrado bastantes cosas aquí-, atendiendo, además, a algo que ha dicho que me parece muy interesante porque parece que a veces no se reconoce o no se piensa, cuando se articulan políticas públicas, o no se articulan, que es todavía peor, en el tamaño de las empresas y quitando las grandes empresas industriales, todo lo que se vertebra alrededor y que, además, deseamos que así sea, pero esas políticas públicas específicas para esas pequeñas y medianas empresas, porque estamos, por ejemplo, con el Kit de Digitalización, con algunas cosas similares, pero quizá falta ese punto intermedio que a mí me ha gustado mucho cómo lo ha explicado, y lo quiero subrayar, que es no solamente el Kit de Digitalización básica lo que yo te pongo y ya decimos que te has digitalizado, sino cómo se reconvierten después esos procesos de negocio, qué políticas públicas se podrían articular desde aquí, qué falta en ese paso intermedio de la nada a..., sobre todo, en estas pequeñas empresas industriales de estas características para que esto realmente sí que tenga sentido y sí que sea beneficioso para las propias empresas.

Luego después, algo que también sí me ha preocupado, por decir algo también un poco más negativo es este asunto de cómo la competitividad al tener las reglas o las normas un poco más estrictas, no solamente en España porque esto viene de la Unión Europea, y esperemos que sea así porque esas normas estrictas son muy necesarias después para la sostenibilidad medioambiental y social de las propias empresas, pero cómo podríamos suplir, es decir,... bueno, yo estoy provocando un poco y buscando probablemente de manera interesada su respuesta, pero ¿qué es lo que suple esa falta de competitividad por esas reglas más estrictas? Ha hablado usted de talento, ¿cómo esto lo podríamos compensar de alguna manera, bajo su punto de vista? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la señora Cuartero por Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, agradecer al decano su presencia, por segunda vez, en esta Asamblea, por atender, por segunda vez, la invitación de mi grupo parlamentario; es para mí un orgullo, no solo como parlamentaria sino como colega y como miembro también del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, poder traer este debate a esta casa, poder hablar de industria en Madrid y poder hablar de polígonos industriales.

La intervención que ha hecho, realmente, bueno, pues no deja de estar muy alineada con todas las posiciones que nosotros hemos expresado, que creo que, además, son posiciones que deberían de ser muy transversales, en una concepción de que realmente la industria es el generador

de puestos de trabajo de mayor calidad y más resistentes a las crisis económicas de todos los que podemos tener. El PIB industrial que en la Comunidad de Madrid llegó a ser de un 20 por ciento, ha ido perdiendo fuelle y hoy alcanza escasamente el 8 por ciento. He tenido la suerte, como representante de los madrileños, como diputada en esta Cámara, como miembro de esta comisión, de poder visitar muchos de los polígonos industriales, que es lo que me ha llevado a solicitar su comparecencia en este aspecto. Porque hemos constatado muchos de los problemas, algunos los ha comentado ya, muchos de ellos vinculados a la gestión por parte de los ayuntamientos de las zonas industriales, desde un punto de vista, única y exclusivamente, de gestión de suelo, creo que ahí radica uno de los principales problemas que podemos tener; hemos constatado esa falta de información, ¡qué importante es esto que nos ha comentado!, y, de hecho, tenemos planteada una PNL para que, efectivamente, ese Atlas Industrial del año 2007 en el que la digitalización no era lo que es hoy, en el que los medios de transporte que hacen uso de energías alternativas, como puede ser el gas natural, como será, en breve, el hidrógeno -ya tenemos una hidrolinera planificada en Madrid-, como es el vehículo eléctrico, las redes logísticas, los nuevos nodos multimodales..., no aparecen en ese Atlas Industrial porque en los últimos quince años ha cambiado y brutalmente y este tipo de publicaciones, además, suelen quedar obsoletas el mismo día en el que son publicadas porque nadie se para porque no estén las cosas en el Atlas Industrial, pero creo que es fundamental que todos, pero no solo que nosotros conozcamos sino que cada polígono industrial y cada municipio conozca quién es él industrialmente y quiénes son los de alrededor. Esa información genera automáticamente sinergias; en todos los ámbitos de la vida pasa eso. Basta con que tú conozcas a quien tienes cerca, a quien tienes al lado, para que, sin necesidad de intervencionismo por parte de los poderes públicos, se produzcan sinergias positivas; la creación de los clústeres radica -la creación natural de un clúster- precisamente en la información que tú tengas. La atracción de la inversión es información, no hay mejor atractivo para una inversión que tener información de quién está, quién te rodea, qué medios tiene disponibles, por eso nosotros pedimos la actualización del plan industrial, pero no solo la actualización del Atlas Industrial sino también del catálogo de establecimientos dentro de cada uno de los polígonos industriales, porque es muy importante saber qué infraestructuras tenemos; qué redes de comunicaciones; qué redes de saneamiento; qué potencia disponible tenemos o cuál está planificado tener; qué potencia eléctrica está; qué capacidad hay de sincronizar curvas de carga de aquellos que están implantados en el polígono industrial a la hora de generar esas nuevas cooperativas para la gestión energética; qué cubiertas tenemos disponibles para la instalación de energía solar fotovoltaica; qué capacidad tenemos de hacer en perforaciones para aprovechar geotermia; qué posibilidades; qué viento sopla en nuestros polígonos industriales... Por ejemplo, en San Sebastián de los Reyes hay una planta de biomasa que sería capaz de generar seguramente toda la energía térmica necesaria para el Hospital Infanta Sofía, ¿qué inversor tiene información de eso? ¡Nadie!, nadie, solo con informar estoy segura de que se generarían muchísimas sinergias, por eso nosotros estamos..., yo espero que, en la ley omnibus precisamente hablan del plan estadístico de la Comunidad de Madrid, ¡ojalá ese plan estadístico que quieren traer y hacer de una forma ágil, sin debatirlo en esta Cámara nos permita, por ejemplo, recoger y explotar todos esos datos que, puestos a disposición de todos los interesados, estoy segura de que crearían inversión y crearían sinergia! Pero es que, además, también necesitamos tener un indicador del precio de ese suelo y hay un Portal

del Suelo en la Comunidad de Madrid que se limita a las zonas, como ha dejado entrever, urbanas; ese es uno de los principales enemigos del polígono industrial, que no da votos, que el que vota al alcalde es el que vive en el municipio y no el que trabaja en el municipio y ahí es donde radica uno de los principales problemas porque no sensibilizamos realmente al ciudadano de lo importante que es el ingreso que genera esta actividad industrial o esa actividad empresarial que se puede producir en los polígonos industriales.

Y otra cosa que usted ha comentado y que nosotros también hemos traído a esta Cámara es, qué queremos que sea Madrid industrialmente. Estuve hace poco en Colmenar, y ya voy terminando, señora presidenta, ¡ah, bueno, me quedan tres minutos todavía! Estuve hace poco en Colmenar y precisamente hablando con Aseyacovi, una asociación de empresarios en Colmenar, me decían, ¿qué podemos hacer en el tema industrial?, y yo le decía: ¡esa no es la pregunta!, la pregunta es: ¿quiénes queréis ser dentro de quince años como zona industrial? Y cuando vosotros, cuando los empresarios que estáis aquí presentes, sepáis qué queréis ser y que podéis ser, es cuando nos tenéis que llamar para que os ayudemos a conseguir ser eso que vosotros creéis que tenéis que ser o que tenéis la ilusión de ser. ¿Por qué? Porque es en el momento en el que nos tendremos que poner a daros desde el personal para recursos humanos, para poder desarrollar esa actividad, tenemos que diseñar una formación... Si ustedes quieren ser una potencia en el sector del automóvil, ¡itengamos personal para el sector del automóvil!, ¡desarrollemos centros de formación del sector del automóvil para gente que se arraigue en esa zona, y que viva ahí porque sea una demanda de los ciudadanos!; sepamos qué necesidades energéticas, qué necesidades de fuentes, de combustibles, vais a tener, qué necesidad de suelo, qué necesidades logísticas, necesidades de todo tipo que cubran lo que vayáis a ir necesitando; cadena logística, antes hablaba mi compañero de la importancia del estocaje, bueno pues ahí -perdona que me vaya un poco por las ramas- la concepción industrial ha cambiado absolutamente y a lo mejor hay que volver a replanteársela, porque las crisis de la logística lo que nos han llevado a ver es que cuando todos nos hemos entregado a una logística que hacía llegar los productos de China a España en un breve periodo de tiempo y nos permitía ahorrar el estocaje, nos ha tenido parada la industria durante meses, en particular la industria del automóvil, con lo cual igual la soberanía también hay que alcanzarla de alguna manera en el campo industrial.

Insisto, esto que les decía yo, en Colmenar, a su pregunta, y que hemos quedado en tener una reunión dentro de un tiempo porque decían, efectivamente, ¡no nos hemos parado a pensar quiénes queremos ser!, y quiénes queremos ser también es aprovechar nuestra ventaja competitiva porque, si vamos a tener que pelearnos entre cuatro para querer ser lo mismo, a lo mejor es mejor buscar una nueva salida industrial y es mejor solicitar una ayuda a la transformación de determinadas zonas industriales para albergar nuevos negocios. Esta pregunta se la esbocé al anterior consejero de Economía en esta Cámara cuando le pregunté ¿cuáles son sus apuestas estratégicas para el sector industrial? Y me dijo que en la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ... no había ni elegidos ni despreciados; ni vencedores ni furgón de cola. Eso, que parece muy bonito, es lo más ineficaz que hay para desarrollar una economía próspera. El actual consejero de Economía y consejero de Hacienda y Presupuestos también se espanta cada vez que yo le hablo de planificación porque ve una postura similar a la de Podemos, pero es que hay que distinguir la planificación de una economía planificada y, por supuesto, yo no abogó por una economía planificada, pero sí es verdad que es necesaria una planificación, como ya existe en sectores regulados, que es planificación, pero no intervención; lo que nosotros, como políticos, tenemos que proporcionar son las posibilidades para que se desarrollen de forma lo más eficientemente posible las actividades económicas y para eso, le agradezco mucho todo lo que nos ha dicho. Creo que estamos absolutamente alineados y espero que esto sea un punto de partida para que el debate sobre la industria y sobre los objetivos de la industria madrileña esté presente en esta Cámara, de aquí en mucho tiempo adelante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidente. Lo primero también dar las gracias al señor Franco por hoy acompañarnos y por darnos una visión sobre la situación de la industria, sobre la capacidad de los polígonos industriales, una visión que es bastante coincidente con la posición de este grupo, que el Grupo Parlamentario Socialista ha venido manteniendo a lo largo de esta legislatura y en anteriores legislaturas, en cuanto a la necesidad que tenemos que darle un nuevo impulso, un impulso decidido, a la industria madrileña teniendo muy presente el enorme potencial que hay, que existe en la Comunidad de Madrid.

No voy a dejar, no obstante, de hacer alguna precisión también previa, porque hablaba la portavoz de Vox sobre que esperaba que, a partir de ahora, se hablase en esta Cámara de industria. Venimos hablando en toda esta legislatura sobre industria; tanto en pleno como en comisión ha habido diferentes proposiciones; el Grupo Parlamentario Socialista también trajo aquí una interpelación con una moción subsiguiente, a la cual luego me referiré, donde defendíamos algunas propuestas que creo que son muy coincidentes con el posicionamiento del compareciente de hoy. Creo que, por tanto, ya estamos hablando, señora Cuartero, de industria, venimos hablando de industria y, bueno, el intento de ahora de enarbolar una bandera como si aquí estuviéramos en un nuevo proceso reseteando, creo que no ha lugar. Dicho lo cual, sería mucho más conveniente, señora Cuartero, que, si tanto interés hay y tiene su grupo en la situación de los polígonos industriales, en los últimos presupuestos que se aprobaron con los votos de Vox en esta Cámara, en vez de dedicarle 2 millones de euros en partida presupuestaria se podía haber dedicado mucho más a darle ese impulso al plan a los polígonos industriales; 12 millones proponía el Grupo Parlamentario Socialista y ustedes votaron en contra.

Dicho todo esto, volviendo al objeto de la comparecencia de hoy, ¿la Comunidad de Madrid está priorizando adecuadamente la industria? Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, creemos que se puede hacer más; creemos que existe ese enorme potencial, pero que estamos dejando escapar oportunidades, la industria madrileña apenas supone el 9,3 por ciento del

PIB, lejos de las recomendaciones de la Unión Europea que hablan de en torno al 20 por ciento, y se requiere un plan industrial renovado, como venimos defendiendo en esta Cámara, un plan industrial, el actual, el vigente, que contempla seis grandes objetivos y un total de treinta y seis instrumentos, pero que no se ha llegado a implementar plenamente y, además, no podemos obviar una situación, la situación de la pandemia, que, obviamente, requiere, por tanto, una visión actualizada, tal y como desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos venido defendiendo.

Creemos también que en el ámbito de la formación es importante que se tomen también medidas en relación con esta cuestión; se necesita una mano de obra cualificada especializada que permita trabajar en una industria más digital y más automatizada y se requiere también implementar medidas que supongan un incremento del I+D+i, que nos permitan desarrollar polos de atracción tecnológicos a las industrias dentro de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, sí me gustaría plantearle si usted cree que están bien orientados sus planes de formación para cubrir las necesidades de personal formado que tienen las empresas que forman parte del tejido industrial, y si cree que se está llevando una política adecuada de apoyo a las universidades y de colaboración con las empresas, como decía, para desarrollar esos polos de atracción tecnológicos.

Por otro lado, sí que nos gustaría también que nos pudiese dar su visión sobre el plan industrial actual, su redefinición, que, a nuestro juicio, es necesaria; si tendría una valoración sobre cuáles podrían ser los ejes sobre los que debería de pivotar esa redefinición, y, por último, ha hablado sobre la necesidad de tener una ambición, necesitamos ambición como comunidad cosa con la que nosotros coincidimos plenamente. En ese sentido, ¿cree usted que la Comunidad de Madrid debería, tiene capacidad y debería de tener esa ambición para impulsar algún plan tractor en la línea de los Perte? Usted ha señalado semiconductores, cosa que este grupo ya en su momento manifestó, ¿cree que tenemos capacidad para poder hacerlo? Ya le anticipo que nosotros creemos que sí y que, además, la Comunidad de Madrid debería de estar ahí; Valencia está ya en ello y no deberíamos dejar escapar esa oportunidad.

Por nuestra parte, de nuevo, reiterarle el agradecimiento por el tiempo que nos ha dedicado, nos sentimos bastante identificados con muchas de las opiniones que hoy nos ha desarrollado, y reiterar que nosotros venimos trabajando en esa línea de potenciar la industria madrileña y esperamos y deseamos que todos los grupos de esta Cámara podamos, a futuro, encontrar elementos que nos permitan unirnos en torno a algo que creo que es bueno para toda la Comunidad de Madrid, alejado a veces de los intereses partidistas, como desgraciadamente creo que, en algún momento hoy, quien ha sido proponente de esta interesante comparecencia ha hecho gala.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Señor Franco, muchísimas gracias por la presentación que ha realizado usted aquí, la verdad es que yo pensaba que lo iba a acotar más en los polígonos industriales, pero supongo que es difícil acotar los polígonos industriales cuando uno habla de industria, porque al final, como bien ha explicado usted, está todo bastante

conectado, incluso obviamente la propia dinámica de las empresas dentro de los polígonos industriales determina, en gran medida, cuál es la composición de los mismos y las instalaciones de los mismos. En todo caso, creo que ha sido, hasta la fecha o por lo menos de las que yo he visto, la mejor comparecencia de industria y espero que tanto los diputados del Gobierno del Partido Popular aquí presentes recomienden la interacción fluida con usted como que usted pueda participar también en las políticas industriales de la región porque en general estamos bastante de acuerdo y no se preocupe que, si el Partido Popular no hace caso de esta recomendación que yo les hago, y así también entro un poquito en el salseo parlamentario, señor Franco, no sé si estará acostumbrado, también es práctica habitual de estas comisiones, no se preocupe usted, que en 2023 nosotros contaremos con gente como usted y probablemente con usted, para llevar a cabo nuestro plan de desarrollo industrial.

No me resisto, no me resisto... Le agradezco profundamente al Grupo Parlamentario Vox - siempre he pensado que tenía siglas de algo, pero no sé de qué son- el haber pedido la intervención del señor Franco en esta comisión porque creo que es una muestra de madurez, que ustedes están mutando hacia un modelo donde Mariana Mazzucato..., todos estos grupos que ustedes consideran bolcheviques y socialcomunistas empiezan a tener una parte de su discurso; ustedes se están adaptando y a nosotros nos parece bien que ustedes vengan a lo que despectivamente llaman el consenso progre, estamos encantados de recibirles en esta mesa donde, efectivamente, los recursos son una parte importante y la dirección de la Administración tiene una parte importante. El Partido Popular en boca de su consejero, todavía no creo mucho en eso, pero luego entraré en la parte del Partido Popular, pero ustedes están virando y nosotros entendemos que ustedes están haciendo un ejercicio de introspección importante para llegar hasta aquí.

Solamente le hago un apunte al segundo partido del Gobierno y coautor de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid porque en política resulta que el amor se demuestra en los presupuestos y lo que ocurre en los últimos presupuestos del año 2022 que han aprobado ustedes con el Partido Popular es que las partidas destinadas a la ayuda industrial se han reducido en el Programa 422B a la mitad, yo no sé si es que el consejero hayekiano que tenemos les ha tomado el pelo o lo han hecho ustedes plenamente conscientes, pensando en la táctica en vez de en la estrategia, pensando en su propio beneficio en vez de en el beneficio de todos los madrileños y de todas las madrileñas. Entonces, yo le pediría que a las bonitas palabras que acompaña y al carro progresista al que se va sumando, poco a poco, Vox, que la próxima vez que apoyen los presupuestos en co-Gobierno con el Partido Popular ustedes, por favor, pongan el amor en los presupuestos, que se traduce en dinero para las políticas industriales, porque todo esto, efectivamente, no se puede hacer sin recursos públicos que dirijan la acción de la Administración de la Comunidad de Madrid porque, además, como ustedes saben, desde la ley del año 1992, si no recuerdo mal, la Ley 9/1992 de Transferencia de Competencias a las comunidades autónomas es la que permite que la Comunidad de Madrid asuma unas competencias que de facto, desde el año 1995, ha dejado en barbecho; ha asumido las competencias, pero nunca las ha tenido a bien desarrollar.

Ha hablado el señor Franco en su intervención del Atlas Industrial. Efectivamente es un documento extraordinario y nos vendría muy bien que no tuviese quince años de retraso. Entonces, una de las cuestiones que obviamente también le pido al Gobierno del Partido Popular y al grupo que apoya a este Gobierno, es que, por favor, actualicen ese Atlas Industrial porque es esencial para poder saber lo que tenemos. Decía el señor ponente que lo que no se mide no se puede mejorar y es que es así; nosotros tenemos un análisis estupendo del año 2008 y tengo que reconocer que es un trabajo extraordinario llevado a cabo por funcionarios y funcionarias de la Comunidad de Madrid que, sin embargo, no tiene continuidad en el tiempo y entonces es como plantar una pica en Flandes, pero dejarla en Flandes y volverse a Madrid y a mí me gustaría que estas cosas las tuviésemos muy en cuenta.

Respecto del plan industrial, luego le haré unas preguntas, pero la verdad es que su intervención ha sido meridianamente clara, lo que sí que le voy a pedir es que nos deje el documento que ha expuesto y le voy a solicitar formalmente una reunión para vernos con el grupo parlamentario. No sé si sabe que recientemente hemos presentado un plan industrial para la Comunidad de Madrid, particularmente un polo de desarrollo en movilidad sostenible, que es el inicio de un gran proyecto que tenemos para esta comunidad, pero bueno, eso también se lo mandaré a usted posteriormente.

Respecto al plan de la Comunidad de Madrid, mire, y quiero ser extraordinariamente didáctico con el plan de la Comunidad de Madrid, respecto del plan estratégico no hay una evaluación de impacto de los planes estratégicos anteriores, no sabemos lo que hemos hecho bien y lo que hemos hecho mal, entonces no podemos mejorar lo que no hemos medido, de nuevo es una recomendación para que la tengan en cuenta de cara a las recomendaciones que le tengan que hacer ustedes a la directora general de Industria. No se plantean indicadores, KPI, como decía el señor ponente, lo que no se mide no se puede mejorar, si no tenemos indicadores de a lo que queremos llegar, es difícil que lo podamos hacer mejor. No hay participación y consulta a actores de la industria ni para evaluar el pasado ni para diseñar el futuro, ni siquiera para la gobernanza del plan y esto, además es obligado en la Unión Europea para cualquier iniciativa policy -perdónm lo digo en inglés porque la traducción al español es confusa-, y es muy probable que se gaste dinero público en tareas que los operadores industriales no necesitan o que ya tienen.

Con respecto al diagnóstico y análisis, el contexto económico, llevan ustedes dos años para reactualizar el plan que ya dijo el consejero de Ciudadanos -no sé si se acuerdan ustedes de que gobernaban ustedes con Ciudadanos en la legislatura pasada- que ya estaban trabajando en el nuevo plan industrial. Bueno, pues mire, ni se aborda la taxonomía europea de las actividades industriales, no se menciona cómo aprovechar las...; por ejemplo, lo que hablábamos el otro día, la movilidad sostenible; no se dedican ni se asignan partidas presupuestarias a tareas que no son necesarias pues ya se han realizado en la Comunidad Económica Europea, por ejemplo, el análisis en eficiencia energética en sectores industriales, no hay ninguna capilaridad; no se muestra, a nivel de ejemplo, qué suponen estas medidas o diagnósticos a nivel de una actividad concreta o que sea relevante en Madrid, por ejemplo el sector de la alimentación, y no se traslada el trabajo hecho en la Unión Europea para cada actividad y su sector. Entonces estamos reinventando la rueda, una vez más, y

sobre el trabajo que ya han realizado nuestros colegas europeos, que, además, tengo que reconocer que es un trabajo bastante concienzudo y bastante bien hecho; no estamos aprovechando ni los diagnósticos ni las acciones concretas ni las herramientas de financiación disponibles. Al no haber indicadores de éxito, los KPI, no queda claro ni el objetivo último, si el objetivo es más empleados, si es mayor salario para los empleados existentes, más beneficios para las empresas del sector, menor porcentaje de empresas que cierran o que desaparecen, mayor tamaño o mayores exportaciones de las empresas de las que hablamos.

Otro de los aspectos que ha comentado el señor compareciente es el tema de la economía circular y el impacto medioambiental sobre el control de emisiones y contaminación. Mire, a nivel nacional, la trasposición de la directiva europea tiene algunos fallos, pero, bueno, introduce el concepto de burbuja que puede servir a las empresas para evitar requisitos explícitos para cada tipo de foco de emisión y esto hay que tratarlo de forma pormenorizada, pero no tenemos problema desde Más Madrid en hablar de estos aspectos. Por desgracia tengo una mala noticia para todos los diputados, incluidos aquellos del Partido Popular que consideran que es interesante o que es necesario que las comunidades autónomas tengan una línea estratégica con apoyo financiero, es que el consejero de Economía es más hayekiano que el propio Hayek, entonces, de hecho, si ustedes se asoman a los vídeos que cuelga él de la universidad donde daba clase en América latina, verá que la mejor política industrial para el señor Hayek, perdón, el señor Lasquetty, es la que no existe. Entonces, yo creo que ustedes tienen que hacer una labor didáctica; nosotros la podemos hacer con ustedes, pero ustedes tienen que trasladársela al consejero y tienen que apretar porque es su responsabilidad, la de su Gobierno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Acabo prácticamente ya, señor presidente; muchas gracias por la generosidad en el tiempo. Yo creo que el señor compareciente ha nombrado algunos datos, algunas cuestiones muy importantes, nosotros se las hemos trasladado anteriormente en la comisión de recuperación de la actividad económica de la Comunidad de Madrid a raíz de los fondos europeos. Hablaba del agregador de datos, de la necesidad de tener en un solo portal todas las ayudas disponibles -las de la Unión Europea, las del Gobierno de España, las de la Comunidad de Madrid-, en un solo formulario de tal manera que una empresa no pierda horas y horas, recursos y recursos, para conseguir apenas 1.500, 2.000 euros, que son algunas de las ayudas de las que están disponiendo. Se necesita una inmensa capilaridad por parte de la Comunidad de Madrid para poder llegar a los más de 400 polígonos industriales con las miles de empresas que tenemos en nuestra región para trasladar todas las iniciativas que se llevan a cabo desde la Administración, que algunas son muy buenas, incluidas algunas de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ha pasado ese minuto, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Y, sobre todo, ayudas a la reconversión. De nuevo, muchísimas gracias, señor Franco, por el análisis que ha hecho usted aquí hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, compareciente, por venir aquí y, además, le quiero dar la enhorabuena porque ha venido justo en el momento en el que se ha abierto el mercado de fichajes... (*Risas.*); por lo tanto, le felicito por ello.

Yo le quiero escuchar a usted más que a nosotros, por lo tanto, voy a ser bastante conciso. Hablaba usted del plan de comunicación, que es necesario y yo estoy de acuerdo y, además, sé que así se lo han expresado desde la consejería. También en lo que hace referencia al catálogo y al estudio de diagnóstico de las áreas industriales que se está llevando a cabo, existentes en la Comunidad de Madrid, para promocionar la industria, para promocionar estas áreas, y para darlas a conocer no solo con la información cartográfica sino también con los tipos de suelo, los usos existentes y la tipología de empresas. Es cierto que aún no existe, pero, bueno, como también ha reconocido, esta información se encuentra, aunque no es muy intuitiva -y también estoy de acuerdo en ello y creo que se va mejorar- en el Portal del Suelo, que conjuntamente con Invest in Madrid se encarga de hacer todo lo posible para atraer empresas e inversión.

Es cierto que nadie habla aquí de uno de los problemas principales que tenemos. Ha salido el tema la Arganda del Rey varias veces, no ha hecho falta que lo saque yo, que, además, me encanta y se lo voy a sacar. Arganda es el segundo polígono industrial en extensión de la Comunidad de Madrid, Fuenlabrada es el primero y ahí tenemos un problema como lo hay prácticamente en todos los polígonos industriales, de lentitud de los procesos burocráticos, de la lentitud a la hora de otorgar licencias, y eso es por una legislación que creo que hay que cambiar, que se va a cambiar, y que no cuenta con el apoyo de muchos de los grupos de esta Cámara que a la vez critican esto.

También se han dado aquí muchos datos, pero, bueno, yo no digo que sean mentira los datos, pero uno siempre da los datos que mejor respaldan su discurso y yo voy a dar unos datos que respaldan el mío y, además, los voy a dar porque son de hoy y los voy a dar porque no son míos, son del Instituto Nacional de Estadística: en Madrid, yo no digo que no haya que mejorar, creo que siempre, por supuesto, como en todos lados, pero tampoco creo que la realidad sea tal cual la pintan muchos de los intervinientes que me han precedido. Miren, señores, el Instituto Nacional de Estadística ha dicho hoy que la facturación en la industria, en el conjunto de España, ha bajado un 6,1 por ciento, es el peor dato desde que terminó, al menos, la peor etapa de la pandemia; en ese mismo mes, marzo de este año, en Madrid, en la Comunidad de Madrid, ha subido un 15,8 por ciento la facturación industrial. Ya sé que me lo rebatirán..., bueno, no sé si hay un turno..., creo que no hay un turno de respuesta..., pero para la siguiente, me dirán que estos datos no son tan buenos como los que ellos tienen, pero son del Instituto Nacional de Estadística y son de hace apenas dos horas y me han venido perfectos.

Sobre el plan industrial y la ejecución en 2020, creo que llega al 91 por ciento; 2021, al 79 y la dotación para este año es de 162 millones de euros. De 52 medidas en total se han puesto en marcha 33, el 63 por ciento, 19 a 1, y estos datos... –no estoy perdido, señora Cuartero-, ayer mismo tuvo lugar la última reunión del comité de seguimiento del plan donde participaron sindicatos, asociaciones y prácticamente todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque, como sabemos, de este plan participan prácticamente todas las consejerías del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra para contestar por diez minutos.

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): Muchas gracias a todos y, en primer lugar, gracias porque si intento poner un filtro de la parte de ruido, yo creo que en el 90 por ciento de las cosas estamos todos de acuerdo, con lo cual personalmente mi única preocupación es la industria de la Comunidad de Madrid y creo que es algo en lo cual todos, eliminando detalles y ruidos, deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo, con lo cual ahí yo creo que me voy contento. El mercado de fichajes, por cierto, está abierto, yo voy sin cláusula, como el caso de Mbappé, con lo cual ya lo hablamos después a la salida.

Por intentar responder a algunas de las cosas que se han comentado. Comentaba la señora Sánchez los problemas del tamaño de empresa. Esto es motivo de otra discusión diferente, pero, efectivamente, nos cuesta mucho adaptar determinadas medidas al tejido empresarial que tenemos, al tejido industrial que tenemos, pero es que necesitaríamos invertir mucho más en ayudar a que esas empresas se agruparan, en ayudar a que esas empresas crecieran y en ayudar a que esas empresas pudieran competir, porque dotarse de herramientas, de infraestructura, de soluciones en una empresa de uno, dos o tres empleados es que es imposible. Si tú te vas al tejido industrial en Alemania, tú vas allí, a lo que consideran una empresa pequeña o mediana, y se te cae la mandíbula según entras por la puerta, porque es otra necesidad diferente; necesitaríamos ayudar mucho más en el crecimiento de nuestras empresas y facilitaría mucho la vida. Mientras tanto, ¿en qué es lo que tenemos que ayudar? –también se ha comentado por los comparecientes-, ayudar a que esas empresas se asocien, en ayudar a tener clústeres, ayudar a que haya alguien que les ayude porque lo que no me pueda hacer yo solo, nos juntemos todas las empresas del polígono o todas las empresas del sector para dotarnos de redes de frío y calor, para dotarnos de energía en cubiertas que sea renovable, para dotarnos de puntos de recarga donde igual yo, para mí, no me lo puedo montar, pero dentro del polígono sí que puedo tener una estación igual de hidrógeno. Todo eso va de trabajar juntos y va de comunicación y de redes de asociaciones empresariales; necesitamos ayudar a que nuestras empresas sean cada vez más grandes, pero, mientras tanto, ayudarles a tener servicios comunes.

Una nota –también lo comentabas- del problema de competitividad con el tema de medio ambiente. Voy a ir a un ejemplo, que entiendo que no es crítico porque, además, no es de aquí, de la Comunidad de Madrid, el tema del CO2 en la normativa del transporte. Resulta que, si yo me voy al puerto de Algeciras, a día de hoy, la normativa le está penalizando enormemente porque tiene unos criterios de la Comunidad Económica Europea en relación a qué tasas tengo que pagar por el CO2,

por traerme una cosa de cualquier otra parte del resto del mundo. Justo enfrente, en Tánger, están haciendo Tánger Med, posiblemente un puerto de contenedores que le va a hacer competencia directa a nuestro puerto de Algeciras y van a tener unas reglas completamente distintas. El barco que antes iba a Algeciras, que va a terminar en Tánger, no va a contaminar menos CO₂; no va a echar menos al ambiente, pero al final terminaremos haciendo que esa mercancía dé un rodeo porque en un sitio van a tener unas condiciones completamente diferentes a los otros y eso es lo que a mí me preocupa, que al final –y lo he dicho al principio- el tema del medio ambiente está ahí y no nos va a quedar más remedio porque el planeta es único, pero tenemos que ver cómo hacerlo para que no distorsione y que al final, a la hora de la verdad, por intentar contaminar menos localmente estemos generando un problema de mayor contaminación global y un problema de falta de competitividad en las industrias. Y no tiene solución fácil porque, si tuviera solución fácil, ya estaría sobre la mesa. Es como el problema de la calvicie; si hubiera una solución para la calvicie, todos la tendríamos, no haría falta tal..., si sigue habiendo 1.000 para la calvicie y para el problema de peso, es que no hay ninguna solución perfecta y yo creo que estamos ahora mismo con ese problema, no hay una solución perfecta y va a haber que hablar mucho de ello.

Coincido con lo que comentaba la señora Cuartero en relación con que necesitamos conocer lo que tenemos a nuestro alrededor y por eso hablaba yo de la comunicación y de las comunicaciones de las asociaciones empresariales porque o encontramos sinergias o seremos incapaces de compensar de ninguna forma esa falta de tamaño de nuestra empresa y de nuestra industria. Y hablábamos del tema de la planificación y comentaban la ayuda a la transformación de nuestra economía. Yo también confío mucho en que nuestras empresas son muy listas, llevan mucho tiempo en el mercado, y son capaces de hacer muchas cosas, pero, sobre todo, las grandes, el problema lo tenemos con las pequeñas y ahí perdonadme, pero los ingenieros a veces somos un poquito cuadrículados y nos enseñaron una cosa que era el diagrama de Pareto. Igual deberíamos ser capaces..., obviamente, no podemos excluir a ese 20 por ciento, pero deberíamos ser capaces de decir si somos, con un 20 por ciento del esfuerzo, capaces de abordar un 80 por ciento de las necesidades, empecemos por ahí, detectemos cuál es ese 80 por ciento y empecemos por ahí, démosle una solución y una vez que aquello lo tenemos lanzado y funcionando, vayamos caso por caso, a ese otro 20 por ciento que no queremos que se nos quede colgado porque necesitamos avanzar y necesitamos avanzar juntos, pero que sabemos que por la capilaridad, por la distribución, por el territorio, nos va a costar sangre, sudor y lágrimas. Utilicemos Pareto y empecemos por aquellas áreas donde creamos que podamos tener ventajas competitivas, un desarrollo más rápido, y que sirvan de efecto tractor a nuestra economía.

Comentaba el señor Vinagre que se está hablando mucho de industria en la Comunidad de Madrid y en esta Asamblea y posiblemente es cierto, no me conozco el Diario de Sesiones, posiblemente es cierto, pero necesitamos sacarlo de aquí, necesitamos sacar esa comunicación de la Asamblea, de discusiones entre técnicos y de discusiones entre políticos. Si a cualquiera le preguntas cuáles son los desarrollos urbanísticos de la ciudad de Madrid, de memoria, te saca estos como alineación: Madrid Nuevo Norte, Valdebebas, Berrocales y así seguimos hasta diez. Si le preguntas a cualquier persona de la calle cuáles son los planes y los desarrollos logísticos o los desarrollos

industriales de la Comunidad de Madrid..., y ahí me quedo, ¿vale? Es importante, no tengamos la discusión aquí; saquémoslo a la calle.

Hablaba del tema del Perte, lo comentaba uno de los intervinientes... ¡Jo!, es que ayer se dijo que la semana que viene se publica el Perte de los semiconductores y ya salía la asociación de empresas fabricantes de Valencia diciendo, inosotros queremos! Pero es que hace dos semanas, desde Vigo, otros habían dicho, inosotros vamos a estar ahí! ¿Dónde están las empresas madrileñas? Nos cuesta verlas y entonces, al final, lo que hablaba de la comunicación: lo que no se comunica, no existe y tenemos unas empresas potentísimas, tenemos un tejido industrial, una fuerza de obra cualificada muy potente, pero no la ponemos en valor, ¿de acuerdo?, porque nos hemos autoconvencido de que somos una región de servicios, una región de tecnología, una región digital y a veces la parte de industria que tradicionalmente ha tenido esa mala prensa, de ser sucia, de contaminar y demás, que ya no tiene que ver con la realidad de nuestra industria, esa mala imagen o la conseguimos cambiar o al final seguiremos manteniendo el segundo problema que también comentaba el señor Vinagre, que es el tema de mano de obra cualificada. No tenemos un problema de universidades o no tendremos un problema de capacidad de formación y de sacar técnicos cualificados a la calle, tenemos un problema de falta de demanda; el trabajo en la industria no es un trabajo a día de hoy atractivo para el grueso de la población, ¿de acuerdo?, porque claro, decir, oye yo me voy a trabajar en esto y, además, me tengo que meter en un polígono a trabajar... Necesitamos asegurar que la industria sea atractiva y que nuestros hijos y que luego nuestros nietos digan, yo quiero trabajar en la industria de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque cuando hablamos de retos de energía, cuando hablamos de retos de alimentación, cuando hablamos de retos de movilidad, cuando hablamos de retos, incluso de construcción de obra civil, tú te miras los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos y cada uno de ellos!, y te diría que así, a bote pronto, igual que hablaba de los Perte, en la mitad de ellos hay una industria que tiene mucho que decir. Y necesitamos ser capaces de transmitir hacia fuera que si hay algo que puede cambiar la sociedad y que puede cambiar el mundo es la industria y o nos lo creemos y lo comunicamos o vamos a seguir teniendo ese problema de mano de obra cualificada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): Por resumir, plan industrial yo creo que es lo mejor que se hizo para lo que teníamos en aquel momento. Efectivamente veníamos de un momento de decir -no diez años sino más- que el mejor plan industrial era que no hubiera plan industrial. Se consiguió algo, seguro que podía haberse hecho algo mejor, pero tenemos algo a partir de lo cual mejorar; siempre es mejor trabajar sobre algo que sobre una hoja en blanco que es lo que necesitamos. Comentaba el señor del Partido Popular que se ha avanzado mucho y estoy seguro de que ha sido así, pero seguimos sin comunicarlo. Si yo me voy a la hoja de la Dirección General de Industria tengo ahí el plan industrial congelado, como se publicó. Necesitamos actualizarlo, necesitamos hacer que eso sea dinámico y necesitamos comunicar todos y cada uno de los avances que hacemos en el plan y en nuestra industria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias; le agradecemos una vez más su participación en los trabajos de esta comisión, que creo que es la segunda vez que viene por lo que he querido entender a alguno de los intervinientes...

El Sr. **DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID** (Franco Ramos): Es la segunda vez que estoy en este edificio y la primera que estoy aquí en una comisión.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah!, de acuerdo; en cualquier caso, esperemos que podamos disfrutar de sus exposiciones en alguna otra ocasión. Muchas gracias. Ahora pasamos al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, nada más. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid